

ELIAS OCTAVIO
OCAMPO



JUAN FACUNDO

QUIROGA

COLECCION LA CIUDAD DE LOS NARANJOS

Pedro A. Maldonado

ELIAS OCTAVIO OCAMPO

JUAN FACUNDO QUIROGA

Esbozo de la personalidad histórica del
General Juan Facundo Quiroga.

Conferencias pronunciadas en la Asociación «Mariano Moreno»,
con notas y documentos.

COLECCIÓN
CIUDAD DE LOS NARANJOS
TOMO - II

EDITORIAL CANGURO
BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

© Copyright 1999.
I.S.B.N. 987-9047-74-5

Diseño de tapa:
Pablo Biolatto

IMPRESO EN ARGENTINA

Al lector:

Este pequeño volumen que contiene dos conferencias pronunciadas por el autor, en la Asociación «Mariano Moreno» de esta ciudad, en uno de sus ciclos de extensión cultural, no sale a luz con pretensiones de libro de Historia. Trátase sólo de una monografía en la que he querido hacer resaltar las aristas luminosas que, pese a sus detractores, ha presentado la vigorosa figura del caudillo objeto de la misma; y en la cual ofrezco también, en ajustada síntesis, sobre todo a mis comprovincianos con inquietudes de tradición, un sinnúmero de hechos documentados con la intención de que ellos contribuyan a diluir un tanto el cendal de sombras con que se ha envuelto a esta singular figura de nuestras luchas intestinas, en aquella época de incipiente sociabilidad, donde pareciera que los hombres de acción y de brazo fuerte, hubieran sido para el pueblo, tanto o más que los de pensamiento, los representantes auténticos de aquella raza de varones que nos dieron Patria; hechos documentados que contribuyan a presentar, como dice David Peña «Al ejemplar nuevo de este tipo de Guerrero Argentino, jamás desprovisto de nobleza y en quien la hidalguía es una ley tan permanente como el color de su piel, como la intensidad de su arrojo».

Me sentiría muy feliz, si en mínima parte, siquiera, consiguiera mi objetivo.

El Autor

«No es posible en la vida humana mirar hacia adelante con acierto, sin mirar previamente hacia atrás con detenimiento. Los antepasados merecen siempre nuestro piadoso cariño, aunque nos hallemos en la necesidad de reprobarnos sus métodos y apartarnos de su camino. La vida de las generaciones pasadas forma parte de la nuestra y como un hombre no se odia a sí mismo por sus anteriores equivocaciones, no debe desterrar de su alma, por sus errores y culpas a sus predecesores».

Habib Estéfano

¿Qué es un caudillo?

Es la cabeza dirigente de una agrupación, llámese tribu errante o pueblo civilizado. La humanidad comparada a rebaño por su tendencia a vivir en apretada agrupación se sometió a ese pastor en todas las edades, bajo todas las latitudes, en la paz y en la guerra, en todas las acciones de su historia.

Nuestro país tuvo Caudillos apenas se diseñó su sociabilidad, con vigorosos e interesantes contornos propios, no apreciados aún por los elegantes observadores de la ciudad que, a usar una expresión de Izoulet, no conocen otro factor engendrador de fenómenos sociales que la ELITE.

David Peña

Señoras y Señores:

Ante todo, os pido disculpas por traeros un tema que ya he desarrollado hace dos años y medio, en ocasión del centenario del asesinato del personaje que lo motiva y que entonces como hoy he titulado: «Esbozo de la Personalidad Histórica del General Juan Facundo Quiroga».

... Pero lo hago: 1º: accediendo al pedido de algunas personas amigas y 2º: por el afán que me domina de asociarme, cuantas veces pueda, y en la medida de mis fuerzas, a la corriente de reivindicación histórica, que ha tiempo se ha encauzado en nuestra patria, de aquellos legendarios personajes que fueron los caudillos argentinos y entre los cuales, Facun-

do, amén de que nos toca tan de cerca, se destaca, desde el plano superior que ocupa, con singularísimos relieves.

Por esto, entonces, voy a exponer ante ustedes, diversos aspectos de la vida de este criollo indómito y bravío, sin pretender hacer cátedra desde luego, porque ello constituiría una irreverencia, que estoy muy lejos de cometer.

Quiero nada más, al esbozar esta figura decirles, entre otras cosas, cómo lo veo a este personaje agreste y primitivo, en la lejanía de nuestro pasado histórico, allá en la alborada semi borrosa de nuestra organización nacional; cómo lo veo, señores, después de haber leído algo de lo que sobre él se ha escrito; cómo lo veo a través de ciertos documentos y de ciertas narraciones orales recogidas de personas hijas de contemporáneos del Caudillo y que las recibieron de aquéllas a su vez; y para decirles ésto, lo único que pondré en mis palabras será mucho de sinceridad y no poco de calor. Sinceridad y calor de argentino y de riojano como lo fue él.

Señores: No sé si a muchos les habrá ocurrido lo mismo, pero yo he sentido desde niño, sacudirse mi espíritu, sugestionado por ciertas cualidades de este personaje formidable que relampagueó en el cielo de nuestra historia patria con fulgores extraños; de este extraordinario personaje nuestro, de alma selvática y primitiva como la naturaleza ruda y agresiva que lo vio crecer; de este personaje nimbado de sombras y de luces, con algo de serranía agreste y de abismo insondable, de noche tormentosa y de día apacible, de tolván ardiente y de brisa acariciadora... y así, señores, sugestionado y atraído por este soberbio acaudillador de centauros; por este señor del llano y la montaña, he tratado, como han hecho y quieren muchos de sus reivindicadores, de desentrañarlo del mito y la leyenda que nos tejiera sobre todo la fantasía estupenda del genial Sarmien-

to, ⁽¹⁾ y poner ante mis ojos al personaje de la historia, al Facundo real, producto de una sociedad en ciernes; de una época sombría, donde dos grandes partidos políticos se disputaban la hegemonía, poniendo en lucha apasionada y ardorosa, tanto odio y fanatismo, que los hacía llegar al extravío, y por eso mismo con un sólido argumento a favor de aquél para, si no justificarlo, por lo menos explicarse los desbordes de su temperamento.

(1)- Leyenda sí, pues él mismo lo dice en la dedicatoria al Dr. Alsina: «que no ha querido tomarse el trabajo de examinar la certidumbre de los hechos que relata». Leyenda llena de contradicciones, pues, tan pronto lo denigra con un ensañamiento enfermizo, como lo exalta con candorosa ingenuidad. Ved cómo: En ciertas páginas lo hace aparecer como un monstruo degenerado que «abofetea al maestro o al padre o le prende fuego a la casa paterna», o «mata a palos a un contrincante en el juego», o «le rompe de un taconazo a la mujer» que despertó en él una honda pasión amorosa, Severa Villafañe, o «asesina de un hachazo a su hijo Juan (nunca lo tuvo), «o daba de bofetadas, en Tucumán, a una linda señorita, a quien ni seducir, ni forzar podía»; «en todos sus actos mostrábase el hombre bestia» etc. «se sentía fuerte y con voluntad de obrar; era el Comandante de campaña, *el gaucho malo enemigo de la justicia, del orden civil, del hombre educado, del sabio, del frac, de la ciudad, en una palabra*»; y luego cambia de tono cuando dice: «y sin embargo de todo esto Facundo no es malo, no es sanguinario»... y en otra parte de su libro. «Quiroga tenía todas las *altas dotes* que permiten a un hombre corresponder siempre a su nueva posición por encumbrada que sea» o refiriéndose a la invitación del Gobierno de Buenos Aires para constituir el país: «Y acogió la idea con entusiasmo, quizá por aquellas simpatías que *los espíritus altamente dotados* sienten por las cosas esencialmente buenas» y en otra página dice lo siguiente: «que la estructura de su cabeza revela *la organización privilegiada de los hombres nacidos para mandar*. «Veo al hombre grande, al hombre de genio a su pesar, sin él saberlo, el César, el Tamerlán, el Mahoma»...

Y así he conseguido ver, no al Facundo que a los once años de edad voltea de una trompada a su maestro, o siendo niño aún, prende fuego a la casa de sus padres; no al Facundo que remueve con su propia mano salmuera en las heridas dejadas por azotes que él ordenara; no al Facundo que con su presencia hace caer desmayados, cuando no muertos, a hombres, mujeres y niños; no al Facundo representativo de la barbarie campesina, con odio a la ciudad y a la «gente decente» o de «luces»; no al Facundo neurótico, sediento de venganzas y de sangre; sino al Facundo que presta señalados servicios a los ejércitos de la Patria, especialmente a los mandados por Belgrano; al Facundo que ayuda con la bravura que siempre lo caracterizó, a contener la conjuración de los españoles en San Luis; al Facundo que defiende a su manera la autonomía de las provincias del Poder Central, despótico y avasallador de Buenos Aires; al Facundo que defiende, también a su manera, nuestra religión, del liberalismo de Rivadavia; al Facundo que premia con hidalguía castellana la honradez, la lealtad y el valor, y castiga con todo rigor la traición, la cobardía, el robo y la deslealtad; al Facundo que es el símbolo más acabado de nuestro coraje criollo, y por último, señores, al Facundo aquel que en el intrincado laberinto de su cerebro instintivo tenía la ob-

En qué quedamos entonces. *Es la bestia humana, o es el espíritu altamente dotado, el hombre grande, el hombre de genio, el César, el Tamerlán, el Mahoma?*...

Para mí, esto último, es una de las pocas verdades que, sobre Facundo, ha dicho en su libro, el autor de «Civilización y Barbarie».

Nota del Autor

sesión calenturienta de la Constitución de su país y al servicio de la cual puso su coraje indómito, y su sable, y su lanza y su dinamismo centelleante; y en holocausto de la cual dio su vida al ir a poner término con su influencia a las rencillas locales de dos Gobernadores de tierra adentro.

Y este Facundo de la historia es el que, en ligeros trazos, voy a comenzar a esbozar hoy, sin exaltarlo, sin endiosarlo, sin hacer de él un prócer, en el amplio sentido que esta palabra nos sugiere; pero sí, libre de las cualidades de Lucifer que se le han atribuído.

Ha de ser un término medio, un Facundo humano, un hombre como muchos, y más hombre que muchos; con sus defectos y sus virtudes, con sus facetas ásperas y sus facetas pulimentadas, con sus arrebatos y sus serenidades, con sus pasiones hondas... Un Facundo producto genuino de una hora caótica; de una sociedad convulsionada, sacudida en sus cimientos; sin orientaciones políticas definidas; ignorante casi de sus derechos, ya que había pasado sin transiciones, bruscamente, en virtud del grito de libertad del año diez, de la calma apacible de la época de la colonia, a los embates de la organización propia del país, surgiendo como consecuencia de ello una lucha enconada, tanto en Buenos Aires como en las demás provincias, «sobre todo entre los elementos de acción existentes en ellas, donde cada uno quería hacer prevalecer lo que consideraba sus derechos, de donde, las rencillas entre pueblo y pueblo, aldea y aldea, familia y familia».

-000-

Este ambiente lo toma a Juan Facundo Quiroga en su juventud, allá en la región donde ha nacido, los Llanos de La

Rioja. El es un tanto montaraz, algo hosco, reconcentrado... Es trasunto fiel de esa naturaleza de selva y de montaña de nuestras regiones llaneras; tiene que soportar la agresividad de esa misma naturaleza que hace a los hombres silenciosos, fuertes, curtidos y bravíos, y llevar, como todos, una vida pastoril entre grandes rodeos de ganados.

Su padre, el Capitán de Milicias, Don Prudencio Quiroga, es uno de los hacendados más fuertes de la región, pacen en sus campos centenares de cabezas. El hijo lo secunda admirablemente en la tarea de los rodeos y en los negocios de hacienda, mandando o llevando personalmente arreos, especialmente a la provincia de San Juan, donde muchas veces recibe en pago cargas de aguardiente que el mismo Facundo se encarga de conducir hacia el norte o el litoral.

Cuentan los viejos de la región, descendientes de contemporáneos de nuestro protagonista, que éste había sido un excelente hijo, y que aquello que narra Sarmiento de la bofetada que le pegó cierta vez a su progenitor y del incendio de la casa paterna, han sido burdas patrañas... Y refiriéndose a estas patrañas, o si queréis, novelerías, dice el Doctor Eduardo Gaffarot en sus «Comentarios a Civilización y Barbarie», y en la parte relativa a la juventud de Quiroga: «Lo único que es verdad en la narración que a esa época se refiere (Novela creada con el objeto de cubrir la oscuridad y laguna de los apuntes biográficos) es que Facundo administraba los negocios y estancias de su señor padre (teniendo parte en ellos); y la vagancia del gaucho pendenciero, la disipación del jugador desenfrenado, etc., mal se avienen con la prosperidad de los negocios, cuyos frutos puso Quiroga al servicio de su causa y al alcance de los ladrones... legalizados...»

Y el mismo Facundo en la exposición sumaria en que des-

miente las calumniosas imputaciones que los ex Gobernadores de La Rioja, Señores Nicolás Dávila, José Patricio del Moral y Gaspar Villafañe, le hicieran y cuyos detalles conoceréis más adelante, dice, «No hay calumnia que no se haya forjado para persuadir de mi ferocidad: hasta se imaginaron anécdotas sobre los primeros años de mi juventud pintándome lo que nunca he sido, mal hijo y peor ciudadano. Sin embargo, por más que fue el empeño de hacerme pasar por un hombre sanguinario, jamás pudieron citarse hechos; y al cotejar los varios rasgos de severidad que se me imputan, es fácil apercibir que todos ellos ofrecen un igual vacío en la acusación y el mismo género de calumnias».

Corroboran estos asertos el hecho de que, en 1812, habiendo perdido en el juego el producido de unas cargas de aguardiente, tuvo escrúpulos de volver al lado de su padre y se enganchó por este motivo en el Regimiento que reclutaba el Comandante Corvalán en Mendoza, marchando con dicho regimiento a Buenos Aires. En jurisdicción de Córdoba, recibe el Comandante Corvalán un chasque de Don Prudencio Quiroga, en el que le pedía encarecidamente le devolviera a su hijo, pues, no daba importancia a lo acontecido.

Después de un mes de permanencia en Buenos Aires en el Regimiento de Granaderos a Caballo que formaba a la sazón el General San Martín, y donde Facundo recibió los primeros rudimentos de instrucción militar, fue dado de baja por influencia del mismo Corvalán para que se reintegrara al seno de su familia.

Ahora, pregunto ¿creéis por ventura los que me escucháis que un hijo tan degenerado, que abofetea al padre o prende fuego a la casa paterna, previo encierro de los autores de sus días, puede tener, a los 24 años de edad, aquellos escrúpulos

para volver al hogar, por una falta de tal naturaleza; y más aún, señores, que el mismo padre vejado de aquella manera, puede clamar por la devolución de su hijo en vez de renegar de él por desalmado? ⁽¹⁾

Vuelve, pues, Facundo después de este incidente, al lado de sus padres, en Los Llanos...

Una rara inquietud hay por entonces en ese rincón aislado de la patria. La selva entona canciones extrañas. Las montañas dialogan en un lenguaje nuevo. El viento montaraz viene cargado de dones nunca oídos. Hay en el bramido de sus ráfagas una como mezcla confusa de clarines, trompetas y tambores. Se percibe en sus murmullos algo así como el ruido que produce el chocar de sables, de espadas y de lanzas y el piafar de los caballos... ¿Qué pasa, señores? ¿Por qué este nuevo dia-

(1)- Llega a conocimiento del gobernador Barrenechea que Don Nicolás Dávila promueve una revolución para derrocarlo y que procura aliarse con Quiroga, allá a principio de 1820. Escribe a éste al punto empeñosamente, y de su carta copio estas palabras:

«Yo, persuadido de sus buenos sentimientos y de nuestra amistad no he dado el mayor ascenso a esta noticia que lastimaría demasiado el corazón sensible de su padre si llega a saberlo». El argumento filial es dirigido sin embargo, a un hombre que tiene 32 años de edad, casado, padre de familia, pero que conserva, por lo que se ve profunda sumisión al autor de su existencia.

Por la misma época el Coronel Don Domingo Ortiz de Ocampo, nervio del anciano gobernador Don Francisco Antonio, lo tiene al tanto de la mala salud «de su viejo» a la vez que le reitera la confianza que su padre conserva en su lealtad y adhesión.

Si Facundo fuera el mal hijo del romance que conocemos ¿buscarían este resorte sus superiores jerárquicos para mantenerlo unido a las filas? David Peña -«Juan Facundo Quiroga».

logar de las montañas, esta como canción extraña de la selva, este como murmullo bélico del viento? Son los prolegómenos de la epopeya grandiosa, pues que los hombres de los grandes centros se aprestan para consolidar por medio de las armas, la libertad que se gritó en América. El viento se ha impregnado de todo ello, y, heraldo enloquecido, ha llevado la noticia a todos los ámbitos de la patria en ciernes. Ha entrado también en los rincones de Los Llanos, cargado de esos sonos, y al comunicarlos, los repiten allí hasta los pastizales bravíos de la región, las hojas aflequilladas de los algarrobos, las en punta de lanza de los quebrachos de la selva, las hondonadas y los peñascos adustos de la montaña.

Los hombres los han escuchado también, y, sintiendo sacudidas sus fibras más íntimas al influjo de estas como vibraciones bélicas, resuelven asociarse para contribuir con su esfuerzo al mejor éxito de la gran cruzada redentora.

Facundo no ha sido indiferente a todo esto.

No se ha enrolado, es cierto, en las filas de los ejércitos de los Andes, ni del Perú, pero les ha prestado su ayuda. El secunda a su padre en la movilización de milicianos, en la persecución de desertores y en la adquisición de ganado vacuno, caballar y mular, así como en la de pertrechos de guerra, que envía, cuando no conduce personalmente, sobre todo al ejército del Norte a las órdenes de Belgrano.

Hay documentos al respecto. Entre los papeles dejados por este Jefe existen, dice Vicente Fidel López, algunos en donde lo cita y lo recomienda, muy especialmente, por la actividad y la eficacia de los servicios. Y el General Paz, al ser invitado a fines de 1822 por el Comandante Pérez Urdininea a formar parte en una expedición al Alto Perú a objeto de contribuir a la destrucción del ejército español en el Perú, le escribe a

Quiroga la siguiente carta:

Catamarca, Enero 21 de 1823.

Señor Coronel D. Juan Facundo Quiroga.

Encargado por el primer Jefe de la División del Sud, de recibir la fuerza de auxilio que remitan estos pueblos para su formación, me dirijo a U.S. seguro de su cooperación á este objeto.

Ya la partida de veinte y cinco hombres, que dirigió al mismo fin, ya se habrá reunido a la que vino de San Juan; y U.S. habrá dado á todas las provincias esta nueva prueba de su patriotismo. Sólo resta que se complete el todo de los auxilios ofrecidos por este Gobierno, y yo me lisonjeo que U.S. contribuirá eficazmente como también lo espera el primer jefe de la expedición comandante D. José María Pérez de Urdininea.

Al efecto de recibirla he dispuesto marche el Capitán D. José María Abilés, que es de toda mi confianza y a quien deseo le haga su entrega.

La remesa de dichos auxilios es tan urgente, cuanto es ya necesario internarnos en la Provincia de Tucumán, que hallándose enteramente devastada por la guerra de más de un año, es imposible que pueda proporcionárnolos, sin embargo que está dispuesta a concurrir con tropa y artillería.

No dudo un momento que U.S. dará este nuevo testimonio de su decisión a la causa de América, y que creará sinceras las protestas de mi consideración y aprecio.

José María Paz

Manda también al Campamento del Plumerillo, en Mendoza, algunos reclutas y vituallas y engrosa con 200 Llanistas, aparte de ganado vacuno, caballar y mular, la columna expedicionaria a Chile, que tiene por Jefe al Coronel Zelada y por Segundo, al Comandante Don Nicolás Dávila, la cual después de pasar la cordillera por esta provincia, se apodera, el mismo día, Domingo de carnaval, 12 de Febrero de 1817., en que San Martín obtiene para la causa americana la gran victoria de Chacabuco, de la Plaza de Copiapó, acción de guerra bastante importante en los fastos de nuestra historia.

Por estos servicios, se lo hace figurar en la lista de los Beneméritos de la Patria, que han contribuido a la formación de los ejércitos de nuestra emancipación.

Pero aún hay más, señores, del Facundo patriota. Está preso en San Luis. ⁽¹⁾ No he podido averiguar la verdadera causa de esta prisión. Son tres las versiones más corrientes: una, que fue tomado por montonero, en connivencia con Ramírez, José

(1)- Según el Dr. Eduardo Gaffarot en sus «Comentarios a Civilización y Barbarie» no estuvo nunca preso sino: «lo que hubo fué que con motivo del tránsito de un contingente que llevaba a Córdoba se encontró allí».

A juzgar por los términos de la carta que el Gobernador Dupuy le escribe a Facundo, ya vuelto éste a Los Llanos, y que transcribo a continuación, parece que la afirmación del Dr. Gaffarot fuera la versión histórica:

San Luis, Junio 20 de 1819.

Sr. D. Juan Facundo Quiroga.

Mi amigo muy querido: contesto con el mayor placer a su carta de 7 del corriente, la que recibí en circunstancia que deseaba con impaciencia saber de Vd. pues hasta entonces no había tenido la menor noticia ni contestación alguna de este Teniente Gobernador. Yo he celebrado aún mucho más allá de lo que V. puede imaginar las consideraciones que le ha merecido.

El Supremo Gobierno me ha hecho el honor de consultarme los premios a que se hicieron acreedores los defensores del orden, en la horrorosa conspiración del día 8

Miguel Carrera y López. Otra, que fue confundido por tal, y la tercera, que habiendo enviado el Teniente Gobernador de San Luis, Dupuy, un oficial a Los Llanos en misión que no se especifica, este oficial, en disputa con Facundo, habría sido herido o muerto por él, razón por la cual Dupuy manda a Los Llanos una partida ligera que lo sorprende y lo apresa. Para el caso, no interesa mayormente cuál sea la versión exacta.

Durante la prisión, se produce en San Luis la célebre conjuración de los españoles. Había entre los prisioneros algunos Jefes de renombre, tales como el Brigadier Ordóñez, los Coroneles Primo de Rivera, Morgado, etc. Gozaban éstos de muchas consideraciones de parte del Gobernador. Tenían la ciudad por cárcel y hasta asistían a las reuniones familiares de esa sociedad. Aun la gente de tropa lo pasaba en libertad, conchavada, a veces, por el Gobernador en chacras y puestos

de Febrero, y a consecuencia propuse un Escudo para todos los oficiales y una medalla para los miembros del Ilte Cavildo: lo que ha sido aprobado y espero que me serán remitidas en primera oportunidad. Luego que lleguen tendré la satisfacción de remitirle la que ha merecido V. tan dignamente.

He recibido la carga de naranjas que V. me ha remitido cuya fineza la he apreciado del modo más vivo, así por ser exquisitas y particulares en este destino, como por ser un obsequio de un amigo a quien aprecio de un modo singular: con el mismo Miliciano que trajo las naranjas le remito a Ud. 6 quesos para que los tome en mi nombre.

Dentro de pocos días pienso mandar a su consignación un individuo para que con él, me remita cuatro barriles de vino de los mejores que se encuentren en ese destino, pero con la precisa condición de que me ha de hacer el cargo de un importe, sin cuya circunstancia no los admitiré.

No deje Ud. de escribirme en cuantas proporciones tenga, que yo jamás dejaré de contestarle con el mayor placer: Ruego a Ud. con todo el sentido de la expresión recuerde todos los momentos del aprecio que me debe, y ocupe con toda confianza y sin ceremonia a quien será eternamente su buen amigo. Fdo. Vicente Dupuy.

de los alrededores. ⁽¹⁾

Facundo también gozaba de franquicias, pues sólo concurría al cuartel que le servía de prisión por las noches, a dormir.

El día 8 de Febrero de 1819, se presentan a hacer una visita, como de costumbre, al Gobernador los Jefes antes nombrados, y después de algunas palabras amigables, uno de ellos se avalanza sobre Dupuy; y luego los otros; pero aquél se defiende valientemente, dando tiempo a que a sus voces concurrieran algunos amigos, entre ellos, el entonces alférez Don Juan Pascual Pringles.

Mientras esto ocurría en casa del Gobernador, los sublevados se habían apoderado del cuartel que les servía de cárcel.

Facundo, que andaba por la ciudad, al oír el tumulto corre hacia el cuartel, pero, al querer entrar, el centinela, que lo era ya un español, y otros, quieren interceptarle el paso. Entonces él les dice que es prisionero como ellos, y ante esta manifestación, le franquean la entrada...

Va hacia la cuadra y se arma con lo único que encuentra a mano: un cuerno o chifle que le servía de vaso de bebida, y con él ayuda bravamente a los patriotas a contener a los sublevados. Omito más detalles. ⁽²⁾ Pero todos los historiadores están contestes en la valentía y el denuedo con que Juan Facundo Quiroga ayudó a contener a los sublevados.

(1)- Vicente F. López - «Hits. de la República Argentina».

(2)- «Macho de los grillos», dice Sarmiento. «Cabo de lanza», el General Mitre. «Chifle, que le servía de copa», el profesor Fregeiro. «Un cuerno, dice don Angel J. Carranza, al consignar la declaración de un testigo presencial: don Manuel B. Alvarez. «Con una asta en la mano» dice Facundo, en su declaración ante el juez de la causa, el Doctor Bernardo Monteagudo.

Señores: cuando medito sobre este episodio, no puedo pasar por alto la poca importancia que casi todos los historiadores le han dado, y atribuyo el hecho, a que la conjuración fue sofocada. Sin embargo, ¿qué hubiera pasado si los sublevados triunfan, contando con Jefes aguerridos en las luchas contra el gran Napoleón en España; estando, como estaban, al habla con los Jefes de la montonera, Ramírez, López, José Miguel Carrera y teniendo este movimiento ramificaciones hasta en Chile, con el agravante de estar nuestra Patria sin ejército con que hacer frente, ya que éste se encontraba al otro lado de los Andes y en la frontera norte del país?

-000-

Este hecho le valió la libertad. Sale de la cárcel y vuelve a Los Llanos ostentando la medalla de plata con que el Director Supremo Pueyrredón y el Congreso, premiaron a todos los leales defensores del orden en la sublevación de San Luis. ⁽¹⁾

De hoy en más él dominará el escenario político de su provincia y extenderá su influencia a Cuyo y al Norte, y con ocho

(1)- Y he aquí las notas con que los Gobernadores de La Rioja y San Luis le remiten la medalla:

El primero, le dice: «Tengo la satisfacción de transmitirle la adjunta Medalla y Oficio que el Señor Teniente Govr. de la Ciudad de San Luis le ha remitido por conducto de este Govno. y en premio de los dignos servicios practicados por V. en dicha Ciudad pr. sostener el orden, y respetos de la magistratura por los enemigos de la santa causa de la Nación».

«Por ese merecimiento, conqu e el Exmo. Sr. supremo Director del Estado, lo ha distinguido, felicito a U. prometiéndome, de su noble condición y honor, la mayor deferencia con llenar siempre sus deberes en todos los casos que ocurran pr. el orden, tranquilidad, respeto a los Magistrados y lucha contra los enemigos del suelo Patrio, y contra todo Montonero.

o nueve provincias, él se pondrá cara a cara, y frente a frente al centralismo de Buenos Aires. Ya lo veremos.

Pero, antes de continuar, volvamos tres a cuatro años atrás, para que empecemos con la vida militar de nuestro personaje, en el escenario provincial.

Dijimos más arriba que él no había permanecido indiferente al llamado de la Patria y que había ayudado eficazmente a su padre en la movilización de milicianos etc. Desplegó en todo ello un dinamismo sorprendente y se hizo notar por su coraje sin igual, por su temperamento voluntarioso, por su pasión de superar a los demás, por su generosidad hacia los gauchos de su pago y sobre todo, por su sinceridad y lealtad, virtudes éstas de las que no se desposeyó nunca durante todo el itinerario de su carrera política.

Es casi seguro que por estas cualidades fue nombrado en el año 1816, para reemplazar a su señor padre (quien se acogía a un merecido descanso), en el cargo de Capitán de Milicias de San Antonio, por el entonces Teniente Gobernador Don Ramón Brizuela y Doria. Tengo la copia fotográfica del docu-

«Dios guarde a U. m. a. Rioja y Novbre 19 de 1919.

Grego José González

Y el segundo le escribe en los siguientes términos:

«Sor. capn. D. Jn. Facundo Quiroga».

«Con esta fecha y pr. conducto del Sr. Tente Gobor. de la ciudad de La Rioja, remito a Ud. la medalla de premio qe. a conseqa de mis propuestas le ha conferido al Exmo. Supmo. Directr del Estdo pr sus distinguidos servs en esta ciudad de Sn Luis el 8 de Febro, último, en la horrorosa conspiración intentada pr los enemigos de nuestra Causa, y pr los ofics prisión. del Exto. del Rey: lo qe aviso a U. pa su conocimto y para su satisfacción.

«Dios gue, a U. ms años Sn Luis y octbre 16 de 1819.

Vizte Dupuy.

mento, y cuyo original se encuentra actualmente en poder de uno de los descendientes de este último el Dr. Armando R. Ocampo y que, copiado literalmente dice así: «*Habiendo concedido un honroso retiro al Capitán de la Compañía de San Antonio, Don José Prudencio Quiroga, atendiendo a sus buenos y dilatados servicios, he nombrado por Capitán para la misma Compañía a Don Juan Facundo Quiroga; para Teniente de la misma al Subteniente de ella, Don Justo Ozán; y para Subteniente a Don Felipe Santiago Montivero, lo comunico á Vd. para que ordene inmeditamente que aquella Compañía reconozca a estos oficiales, con prevención que el Teniente que anteriormente servía queda relevado por sus enfermedades, aunque no eccento del servicio.*

Dios guarde a Vd. Ms.as.

La Rioja, Febrero 16 de 1816.

Ramón Brizuela y Doria

Al Comandante Militar de Los Llanos»

Al año siguiente, habiendo sido depuesto por un movimiento sedicioso el Gobernador Brizuela y Doria, se hizo cargo del Gobierno un señor Barrenechea, oriundo de Buenos Aires e impuesto desde allí para dar término a las rencillas de familia entre los Doria, Ocampo, Dávila, Villafañe, etc. Barrenechea concede licencia al entonces Comandante de Campaña Don Fulgencio Peñaloza, autorizándolo para que nombre en su reemplazo a la persona de su confianza, ya que también lo sería de él. Peñaloza nómbrale a Facundo en reconocimiento de sus cualidades. ⁽¹⁾

(1)- «En uno de los puntos que el señor gobernador me transcribe, indica uno del tenor siguiente: «Tome Vd. las disposiciones para la aprehensión y remisión de los individuos milicianos y puede Vd. usar de la

Quiroga, como capitán de milicias y como Comandante de campaña, llamó la atención por la disciplina, el orden y el buen pie de guerra que caracterizaba a sus milicianos, y es digno de mención el hecho de que durante este tiempo, y no obstante su prestigio y el enorme ascendiente que comenzaba a tener sobre sus bravíos soldados, siempre se mostró ajeno a los pleitos lugareños de los hombres «decentes» y de «luces» de nuestra provincia, especialmente de la ciudad capital donde se cambiaban los Gobiernos por meras cuestiones familiares, con una naturalidad desconcertante.

Bien; hecho este ligero bosquejo de sus primeros pasos en las milicias de la provincia, tomémoslo donde lo dejamos de vuelta de San Luis.

Corre el año 1819 y entra el de 1820. La Patria se ha sentido sacudida por el motín de Arequito y por la sublevación del 1º de los Andes en San Juan, encabezados, el primero por el General Bustos, el Coronel Heredia y el entonces Teniente Coronel Don José María Paz, quienes al frente de una División del

licencia que le concedí; dejando de comandante al que fuera de la confianza de Vd. porque lo será de la mía, pues la honradez de los sentimientos de Vd. no ha de errar en la elección».

«En esta virtud y concurriendo las virtudes predichas y siendo de la confianza de esta comandancia el capitán Don Facundo Quiroga se le sustituye en los términos dichos; de lo que con esta fecha se le imparte nota al señor Intendente gobernador para su inteligencia como también a los capitanes de esta comprensión de los Llanos para su más formal cumplimiento en las órdenes que dicho comandante sustituto los transcribiere, y lo comunicó a Vd. para que luego de constarle y aceptada que sea, ejercite los deberes anexo a este ministerio.

«Dios guarde a Vd. muchos años.

Malanzán, enero 20 de 1817

«Juan Fulgencio Peñalosa»

«Señor comandante Don Facundo Quiroga».

Ejército del Norte, habían bajado a Córdoba para luchar contra la Montonera que en esos momentos sembraba la anarquía en algunas provincias, y el segundo, por el Capitán Mendizábal y los Oficiales Corro y Aldao.

Un mes después de estos sucesos, es nombrado Gobernador de La Rioja, el General Ortiz de Ocampo, el cual confiere el grado de Comandante de Campaña, a Juan Facundo Quiroga..

Y aquí empieza, señores, la verdadera figura de Rembrandt de que nos habla David Peña: Por un lado muchas sombras y por el otro muchas luces y que los historiadores, agrego yo, se han encargado, casi todos, de presentar el lado de las sombras, teniendo especial cuidado de ocultar el de las luces... Figura de Rembrandt, señores, plena de contrastes, porque Facundo, humano al fin, avizorando desde sus Llanos, el panorama político de su provincia, que como casi todas se ha precipitado más aún en el caos después de aquellos dos acontecimientos antes nombrados, ha empezado a tener conciencia de su valer y halagado por la pleitesía que le rinden una parte de sus paisanos más ponderables, ha pensado que tiene derecho sobrado para terciar en las contiendas políticas del momento, y es empujado a las mismas por su carácter lleno de arrebatos, para ser en ellas en muy poco tiempo, árbitro, cargado de ambiciones, si se quiere, pero que han de tener un sello inconfundible e innegable: la realización de un ideal, que desde entonces empieza a sacudirle sus fibras bárbaras y sus fibras nobles, pues de las dos está dotado el organismo de este visionario rudo y primitivo. ⁽¹⁾

(1)- Il elait brave, chevaleresque même dans sa barbarie. Santiago Arcos.

El General Ocampo es depuesto, al poco tiempo de asumir el mando, por una revolución que encabeza un Sargento Oliva. Huye, con este motivo, pero vuelve, y a su vuelta dice Zinni: *«hubo media hora de degüello, pereciendo en esa forma de 20 á 30 personas rendidas y siendo fusilados además, el mismo día, cinco a seis prisioneros»*.

Fijaos bien, señores, que estos actos bárbaros son cometidos nada menos que por el primer General de la República; ex-Gobernador, por dos veces, de la docta y católica Córdoba; ex-Presidente de Charcas; son cometidos por un hombre de luces, hombre de la ciudad, representante de la civilización y entroncado a una de las familias patricias de la provincia, y quizá por eso, son tolerables, justificables y no empañan su gloria... En cambio, actos de la misma naturaleza, son execrables cuando los comete el representante de la barbarie campesina, el Gaucho malo, Juan Facundo Quiroga.

-000-

Poco tiempo después de este suceso, el famoso Regimiento de Cazadores Primero de los Andes, sublevado en San Juan, pasa por La Rioja al mando de los Oficiales Corro y Aldao, camino del Perú. Ocampo se prepara para interceptarle el paso con 800 Milicianos; ha sido llamado por el Gobernador y ha concurrido también, el Comandante de Campaña con un buen plantel de sus Llaneros indomables. Ocampo es derrotado por aquellos aguerridos veteranos fogueados en Chacabuco y Cancha Rayada; sin embargo, hay un hombre, Facundo, que ha de perseguir a los vencedores hasta deshacer a sablazos su retaguardia obligándola a rendirse y por esto mismo a aceptar las condiciones que él les impone.

Permite a Corro seguir su camino al Perú, con parte del Regimiento, y se queda con el resto, mandado por Aldao, en su campamento de Los Llanos. ⁽¹⁾

Con ésta engrosa las filas de sus Milicianos y marcha a la ciudad de La Rioja, a deponer al General Ocampo. Coloca en su lugar a Don Nicolás Dávila, aquel célebre Jefe de la expedición a Copiapó, que se encuentra expatriado en Tucumán, perseguido por Ocampo. Mientras llega Dávila, queda a cargo del Gobierno, el Coronel Don José Benito Villafañe, uno de los más leales Jefes de Quiroga.

(1)- Con motivo de este triunfo de Facundo, Don Tomás Godoy le escribe la siguiente carta:

Señor D. Facundo Quiroga:

Bien puede decirse que si la Provincia de Cuyo abrigaba en su seno hombres tan malignos y perversos como D. Francisco Aldao y sus secuaces y que han vuelto contra su misma patria con tanto escándalo las bayonetas, existen otros y que le hacen honor y cuyos hechos ocuparán un lugar muy distinguido en la historia del año 20.

Puede V. gloriarse del haber merecido esta distinción en el suceso de San Antonio en que, según instruido por el Sr. Gobernador de La Rioja, ha tenido V. una parte principal, cortando las alas a los muchos Carreras de la Provincia de Cuyo y excusando, a más de cien mil habitantes el consecuente sobresalto por tal banda de salteadores y asesinos, pues a tales extremos habrá necesariamente conducido a la tropa el frenesí y perversidad de su desnaturalizado y execrable gefe. Yo me congratulo con V. y toda la Provincia por tan próspero resultado, ofreciendo a V. y demás gefes que concurrieron a tan bizarra acción mis facultades y protección que estuviese en su mano. Dios guarde a V. muchos años.

Mendoza, Noviembre 24 de 1820.

Tomás Godoy

Dávila, a su llegada, asume el mando en medio de las aclamaciones del pueblo, y su Gobierno de 1821 a 1823, se caracterizó por una honrada administración y también por una despreciable deslealtad para el amigo de la víspera, que lo había sacado del destierro, para colocarlo nada menos que al frente de los destinos de su provincia.

A fin de deshacerse de la para él incómoda influencia del Comandante de Campaña y aconsejado, sobre todo, por su hermano, Don Miguel Dávila, aprovecha la ida de Facundo por asuntos particulares a San Juan, para enviar a Don Miguel, a los Llanos, el cual se pone al habla con el Capitán Araya, de las fuerzas del 1º de los Andes, que quedaron allí a las órdenes de Quiroga y pretenden apoderarse de todo el armamento que éste tenía en su poder; pero son descubiertos, por el Segundo Jefe de Facundo, el Comandante Isidoro Moreno, quien prende y hacer fusilar a Araya, obligando a huir a Dávila.

Moreno, vuela entonces a La Rioja con 1.000 llaneros a castigar, según él, una traición, un robo y una ingratitud. Quiroga vuelve de San Juan, se entera de lo ocurrido, cambia de cabalgadura, alcanza a Moreno en Patquía, lo hace volver con la tropa a los Llanos y pide una entrevista con el Gobernador. Este se la concede; muéstrase en ella arrepentido, Quiroga satisfecho de las explicaciones y todo en paz. Pero esto es sólo por un tiempo breve. Dávila es empujado nuevamente por los eternos aconsejadores de los que mandan, a cometer una segunda deslealtad. Para ello, traslada la sede de su Gobierno a Chilecito, donde están sus feudos, y comienza allí sus aprestos bélicos contra Quiroga. Enterado éste, hace lo mismo. La Legislatura, que ha quedado en La Rioja, pide explicaciones a ambos. Quiroga las da, Dávila se niega. Aquélla lo exonera del mando y asume el Poder Ejecutivo.

Dávila, Gobernador de hecho ya, ordena la detención de los Diputados y que le sean remitidos a Chilecito, con una barra de grillos. Los diputados, conocedores de esta orden, se instalan en Patquía a continuar sus deliberaciones bajo el amparo de Quiroga, y sancionan una Ley, ordenando a éste que, por medio de las armas obligue al Gobernador al cumplimiento de sus deberes. ⁽¹⁾

Enterados los Gobiernos de San Juan y Mendoza de estos sucesos, resuelven interceder, lo mismo algunos particulares, entre ellos el General San Martín, que vuelto del Perú, se encontraba en Mendoza. Comisionaron para ello, al Comandante Corvalán, quien fue portador de las notas oficiales de aquellos gobiernos y de una carta particular de San Martín a Quiroga, en los siguientes términos:

Señor Don Juan Facundo Quiroga.

Mendoza, 3 de Mayo de 1823

Muy señor mío y apreciable Paisano:

Sé que es Ud. un buen Patriota y un hombre de coraje, estas dos circunstancias, me han decidido a escribirle lleno de confianza y sin más objeto que el del bien general. Sé que está próximo a batirse con el Gobernador de La Rioja; yo ignoro los motivos que han dado causa a este próximo rompimiento, lo mismo me sucede, cual de los dos Partidos tiene la justicia; pero sean cuales fueran las causas yo sólo me ciño a lo principal, esto es, a la sangre preciosa de nuestros paisanos que se va a verter, al crédito de nuestra revolución santa, y a las consecuencias fatales que la libertad de nuestro país va a experimentar, tanto más

(1)- Marcelino Reyes. «Bosquejo Histórico de La Rioja.

en las circunstancias críticas en que nos hallamos por los contrastes de nuestros ejércitos, los que exigen imperiosamente ahora más que nunca, una concentración íntima si es que queremos ser verdaderamente libres. Esta verídica exposición hará en V.S. la impresión más justa; ella lo moverá a una transacción con el Gobernador de La Rioja cuyas bases serán el honor y la amistad; sí mi paisano, yo lo exijo de U.S. y no me negará una gracia que el reconocimiento acompañará hasta el sepulcro a éste, su más afectísimo Paisano y S.S.Q.B.S.M.

Fdo. José de San Martín

Y he aquí la contestación de Quiroga.

Exmo. Sr. General Don José de San Martín.

Llanos de La Rioja, Mayo 12 de 1823.

Mi venerado Jefe y de todo mi respeto:

He tenido el honor de recibir su respetable comunicación del 3 del presente, la que tengo el placer de contestar dándole repetidas gracias por expresiones con que me trata a pesar de mi demérito.

El señor Coronel, Diputado Don Manuel Corvalán, instruirá a V.E. del ardiente deseo i desprendimiento con que me presto a sus insinuaciones.

Soi con la efusión de mi corazón su más obediente súbdito que con distinción le aprecia i S.M.B.

Fdo. Juan Facundo Quiroga. (1)

(1)- San Martín. «Su correspondencia».

Corvalán se entendió fácilmente con Facundo, ⁽¹⁾ aunque tarde, pues llegó después de haberse producido el choque entre las dos fuerzas, en el lugar denominado «El Puesto» distante pocas cuadras de la ciudad y donde fueron derrotadas las fuerzas del Gobernador Dávila, pereciendo valientemente en la contienda su hermano Miguel, en duelo singular con Quiroga.

Este entra en la ciudad, y lo de siempre, señores: loas al vencedor, aclamaciones, manifestaciones de júbilo, repicar de campanas. Quiroga no quiere demostraciones de tal naturaleza; no ha peleado para recibir honores; ordena cesar el repique de campanas, envía nota de pésame a la viuda, decreta pomposas exequias para honrar la memoria del valiente caído en el campo de batalla a sus manos, y manda a poner inmediatamente en libertad a los prisioneros, que pasan de 200, con la

(1)- En setiembre de ese año 1825 el General San Martín le escribe a Facundo esta otra carta que creo interesante reproducir.

Mendoza, Septiembre 8 de 1823.

Señor D. Juan Facundo Quiroga.

Paisano y señor de todo mi aprecio; tengo el honor de contestar a su apreciable del 12 del pasado en las que me incluye la del Oficial Toro como comprobante de los favores y atención que a Ud. le mereció en razón de mi recomendación: ya este oficial me había escrito desde Catamarca, manifestándome el reconocimiento en que estaba a Ud. por sus atenciones; yo por mi parte lo estoy igualmente y desearía ocasión en que podérselo acreditar.

Aprovecho la marcha del caballero Lemos, para repetir a Ud. los sentimientos de amistad y afecto de este su atento y seguro servidor. Q.B.S.M.

Fdo. José de San Martín

prohibición expresa de que nadie ose insultarlos por sus opiniones políticas. (Zinny)

¿Qué véis en esto, señores, que no sea hidalgo y caballeresco, que no demuestre hasta la evidencia que hay también destellos luminosos, en la sombría figura que nos ha tejido la leyenda? ¿Notáis en alguno de estos pasajes desplantes del Gaucho malo de que nos habla Sarmiento? ¿Véis en ello al personaje siniestro escapado del infierno que al galopar de su caballo y lanza en mano va dejando en pos de sí, sólo huellas de dolor, de desolación y de sangre?

¿Es esto en realidad, la barbarie ensoberbecida, pisoteando y escarneciendo a la civilización? ¿Alcanzáis a percibir, por ventura, «el aliento salvaje» del Tigre de los Llanos, que todo lo empaña, según un historiador? No señores no: en ello sólo se ve al hombre predestinado, que el ambiente físico y social de la época ha estereotipado con su sello inconfundible, y que dejándose llevar por los arrebatos de su temperamento, en un desbordar de pasiones muy hondas, marcha sin claudicaciones hacia la consumación de lo que él cree su destino.

-000-

Dávila es depuesto, y la Legislatura nombra para reemplazarlo, el mismo día en que tuvo lugar aquel combate, 28 de Marzo de 1823, a Juan Facundo Quiroga. Dos meses después

Y en diciembre de ese mismo año, vuelve San Martín a escribir a Facundo en estos términos:

«He apreciado y aprecio a Vd. por su patriotismo y buen modo de conducirse, y porque Vd. me ha manifestado una completa deferencia a la parte que como simple particular, tomé en las desavenencias de La Rioja sin otro objeto que el de evitar se derrame sangre americana».

presenta su renuncia, pero la Legislatura no se la acepta, entonces insiste en Julio del mismo año, ya con carácter indeclinable.

El no quiere el Gobierno, dicen sus historiadores: que éste sea para otros, para los capaces, para los Doctores, reservándose para sí el derecho de cambiarlos a su antojo.

De allí que se sucedieran en poco tiempo en nuestra provincia los gobiernos de Don Baltasar Agüero, Silvestre Galván, Juan Manuel Blanco y Galván nuevamente, entre los años 1823-1827, todos impuestos y depuestos por la influencia incontrastable de Don Juan Facundo Quiroga.

No se notan sin embargo en esa época actos de barbarie, ni tampoco se ve en ella el odio que tanto han pregonado sus detractores hacia la gente decente; al contrario, mantenía buenas relaciones hasta con personas del más rancio abolengo de nuestra ciudad, Del Moral -Rincón- de la Colina y de este último apellido, sobre todo con los padres del distinguido Jurisconsulto Dr. Salvador de la Colina, quien lo consigna en su hermoso libro «Crónicas Riojanas y Catamarqueñas», en las siguientes anécdotas:

«Una mañana tempranito, se presentó en casa de mi madre con un asistente que llevaba un chico en brazos.

- Me lo han tirado anoche en el zaguán, explicó y como mi familia está en los Llanos vengo a pedir a ustedes el servicio de que lo crien, corriendo yo con todos los gastos.

Como hoy es Domingo, quiero que así se llame, y como no tiene apellido, le doy el mío: será mi hijo adoptivo.

Yo he conocido a este sujeto. -Don Domingo Quiroga-, viejo ya, que volvía a La Rioja, de San Pedro, provincia de Buenos Aires, en donde vivió muchos años con Don Pedro Quiroga, hijo del General, que lo recogió a la muerte de éste.

La familia de mi madre aceptó el encargo de Quiroga, quien iba con frecuencia a ver al muchacho, con especialidad antes de salir a campaña.

Cuando la de Tucumán, le preguntó:

- Qué quieres que te traiga?

- Un molinillo, dijo el chico, que se había interesado en un pequeño aparato de moler café.

- Bueno, contestó Quiroga.

Y no olvidó el encargo. A su regreso recibió el ahijado un cajón con una docena de molinillos».

-000-

«Llegó una vez a casa de mi madre pidiendo cama para dormir un rato de siesta, porque se caía de sueño y en su casa no le dejaban tranquilidad para descansar.

Se le proporcionó la cama y previno que lo despertaran a las vísperas (toque de campanas que se usa en la iglesia de San Francisco, a las dos de la tarde).

Advirtió que tenía sueño muy pesado y que, para despertarlo, sería necesario hacerlo sentar agarrado del jopo.

Nadie se atrevía a cumplir el encargo, pero una esclava, inconsciente tal vez del peligro que podía correr, manifestó que ella despertaría al General del modo indicado.

Se apostó en la puerta del cuarto, y a la primera campanada entró y tomando resueltamente a Facundo por los cabellos lo sentó.

Facundo hizo un ademán terrible, como el león que va a saltar sobre su presa, pero la intrépida negra le gritó:

- Vísperas.

- Ah, bien, contestó: gracias.

Y después del mate, que la misma negra le sirvió, le regaló un peso fernandino».

-000-

«Había un demente que mendigaba en las calles y al que Facundo daba con frecuencia limosna.

Un día no estuvo de buen humor y le dijo

- No vuelvas a incomodarme. Dime ahora todo lo que quieras, pero con esta condición que si vuelves a pedirme, te haré dar 50 azotes.

- Bueno amito.

- Fíjate bien en la condición... ¿Cuánto quieres?

- Dos reales.

- Ahí los tienes, pero ya sabes... 50 azotes.

El infeliz encontró más tarde a Quiroga y se fue a él alegremente alargándole la mano...

Y el pacto se cumplió...»

-000-

Dejemos de lado, para no alargar tanto esta disertación, el asunto de los diezmos y el del mineral del Famatina, donde Facundo figuraba como uno de los accionistas más fuertes de una importante sociedad explotadora, que tenía como director a Don Braulio Costa, y pasemos al orden político nacional.

En aquella época, el Gobierno de Buenos Aires, a cuyo frente estaba el General Don Martín Rodríguez, invitó al de las otras provincias, a enviar sus representantes para discutir la Constitución del país. Todos los gobiernos provinciales, aun los que estaban en manos de Caudillos, acogieron con entusiasmo esa

idea y enviaron sus representantes. Fueron los de La Rioja, Don Santiago Vázquez, uruguayo y Don Eusebio Ruzzo, catamarqueño. Ese año de 1824, asume el Gobierno en reemplazo del General Rodríguez, el General Don Juan Gregorio de las Heras.

Poco tiempo después, comienza a preludiarse un posible rompimiento de relaciones con el Brasil, y en este asunto, aunque muchos historiadores del caudillismo en nuestra República, nos han enseñado que los caudillos se negaron terminantemente a contribuir con el esfuerzo de las provincias bajo su férula, al éxito de esa campaña, han ocultado, (no sé si deliberadamente), los entretelones que precedieron a esa negativa, por cuanto, antes de ella, todos se habían preparado para responder briosamente al llamado de la Patria, por que, a pesar de ser los causantes de la segregación del País, tenían como buena condición la de considerar a la Nación, una sola unidad, cuando de defender su integridad se trataba... Tan es cierto esto, que el mismo General Las Heras, años más tarde decíale a Don Vicente Fidel López: *«Si no me hubieran intrigado, yo hubiera reunido 20.000 hombres, por que todos los caudillos tenían confianza en mi palabra, y a la cabeza de ese ejército, no digo en Río Grande, si no en Río de Janeiro también, habría puesto yo en amargos aprietos a los Portugueses»*.⁽¹⁾

Pero he aquí, señores, que aparte de la preocupación de la guerra, otras pasiones agitaban a los dirigentes políticos de Buenos Aires, lo mismo que a la mayoría de los miembros del Congreso, pasiones que muy pronto habrían de ir a perturbar la paz interior de las provincias, la mayoría de las cuales goza-

(1)- Vicente F. López.- Obra citada.

ba de tranquilidad y muchas, como Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, Entre Ríos y Corrientes, tenían gobiernos inmejorables.

-000-

Estaban aquellos dirigentes políticos y muchos de aquellos Congressales, que habían sido convocados con el único objeto de dar al País una Constitución, imbuídos de lo que ellos llamaban espíritu liberal y creíanse los únicos hombres de doctrina y de luces, pretendiendo por lo tanto, que Buenos Aires fuera la cabeza dirigente de la política Nacional y tuviera medidas como en un puño a las demás provincias, en casi todas las cuales había fructificado el germen del Federalismo y no del Unitarismo que ellos pretendían.

Estas ideas, que adquirieron en ellos un carácter obsesivo, los llevaron a cometer el casi desatino de querer implantar el régimen Unitario en forma violenta como veréis muy pronto, sin tener en cuenta la circunstancia de estar ya envueltos en guerra con el Brasil consiguiendo sólo con ello, precipitar al País en los horrores de la guerra civil, que por tantos años habría de conmover y enlutar a nuestra Patria.

¿Y sabéis, señores, quien prendió la chispa que nos hundió en el caos y la sombra? El General Don Gregorio Araoz de Lamadrid, secundado para ello por los Congressales y los Unitarios de Buenos Aires y de su provincia.

Este jefe, fue enviado a Tucumán, de donde era oriundo, con el objeto de que reuniera los contingentes de esa provincia y de las de Salta y Catamarca, para la guerra con el Brasil.

Una vez allí, y recogidos los primeros planteles de reclutas, fue aconsejado y convencido de que él era el hombre de la

situación, para derribar, sirviéndose de esos mismos reclutas, con un movimiento revolucionario, al entonces gobernador de la provincia, Don Javier López.

Pero aún hay más: Dicen algunos historiadores, entre ellos Don Vicente Fidel López, que alguien le dijo en Buenos Aires, a Lamadrid que lo del reclutamiento era un pretexto, y que lo que querían, tanto el Gobierno de aquella provincia, como el Congreso, era que derribase a Javier López, armase la provincia y esperase órdenes del General Arenales, gobernador Unitario de Salta, para operar contra los caudillos.

Este así lo hizo, y desalojado López del Gobierno, ocúpalo él.

-000-

El General Las Heras, Gobernador de Buenos Aires, se indignó profundamente por la conducta de su subalterno, y solicitó del Congreso en términos severos, autorización para darle ejemplar castigo a aquel indisciplinado Jefe, pero el Congreso, en lugar de tomar medidas urgentes e inmediatas, por el avasallamiento inaudito de la autonomía de aquella provincia, ¿sabéis lo que hizo, señores? nombró una comisión para que se avocase el estudio de este asunto, consiguiendo con ello lo que quería, es decir, dilatar la cuestión, desde el 25 de Noviembre de 1825, en que tuvo lugar, hasta Abril del año siguiente, en que subía a hacerse cargo de la Presidencia de la República, Don Bernardino Rivadavia, el cual agravó más este enojoso suceso, pues se concretó, como ultra Unitario que era, a dejar a Lamadrid en el Gobierno de Tucumán y a disponer que este Jefe se pusiera como dije más arriba, en connivencia con Arenales, Gobernador de Salta, y además con Gutiérrez,

de Catamarca, para que, con las fuerzas de las tres provincias, llevaran la guerra a los caudillos Bustos, Quiroga e Ibarra. Fúnesto error, señores, que habría de costarle en poco tiempo más, al gran estadista, la caída de la Presidencia.

Como consecuencia de ésto, los tres caudillos antes nombrados, no pensaron más en contribuir para la lucha en que estaba empeñada la Patria en el exterior, y sí resolvieron unirse para defenderse de la guerra, inmotivada e inoportuna, que les llevaba el Presidente de la República.

Ahora bien, como Bustos e Ibarra eran incapaces, por falta de condiciones, de cuadrarse de frente y cara a cara ante él, que para ellos tenía contornos de un déspota, fue Facundo, señores, el hombre de más acción y de brazo más fuerte del interior del País; Facundo, orgulloso como un señor feudal del medioevo, soberbio y arrogante como las cumbres de nuestras montañas, agresivo como la selva que adobó su alma, incontenible como un huracán, bravío como yaguareté encelado, varón entre los varones, hermano por su relampagueante rapidez de las flechas y las centellas, Facundo, señores, fue el único que se destacó como una sombra grandiosa y amenazante entre los destellos de aquel incendio pavoroso, que empezó en la chispa que prendiera Lamadrid, aventaran los Congresales y lo convirtiera en tal Don Bernardino Rivadavia; incendio que habría de llegar muy pronto a lamer y chamuscar con sus lenguas de fuego el propio sillón Presidencial, obligando a su ocupante a abandonarlo entre desengaños y tardías lamentaciones.

Y bien, con Don Juan Facundo Quiroga, el hombre de acción, frente a Don Bernardino Rivadavia, el hombre de pensamiento, hemos de continuar en una próxima conferencia. Nada más.

Estas páginas apenas aspiran a ser la vindicación de una personalidad simpática y grandiosa, velada hasta hoy en el claro oscuro de una leyenda aterradora. Mientras las iba haciendo mi palabra, declaro que se me aparecía bosquejada más y más la lucha de las dos fuerzas que representan los factores de la historia social y política de la República Argentina: Buenos Aires y las Provincias, el Centralismo y el Federalismo... fuerzas que tienen los nombres propios de Rivadavia y de Quiroga. Toda la época interesante, en efecto, que arranca de la independencia y termina en la dictadura, época de ensayos y de lucha, de organización y de sangre, está representada por estas dos vidas paralelas que resumen nuestra nacionalidad: Rivadavia -el estadista - Buenos Aires; y Facundo -el llanero- las provincias.

David Peña

Señoras, Señores:

Dejamos en la conferencia anterior, a Don Juan Facundo Quiroga, el hombre de acción, frente a Don Bernardino Rivadavia, el hombre de pensamiento, exaltado a la Presidencia de la República, y vienen como consecuencia de esto las batallas de Coneta, El Tala y El Rincón, que según la feliz expresión de David Peña «avientan Constituciones y Leyes, cual las tormentas hojas».

Lamadrid, dueño del Gobierno de Tucumán, es invitado por Bustos y Quiroga a desconocer a Don Bernardino como

Presidente de la República. Aquél accede, pero sugestionado desde Buenos Aires, sobre todo por Don Julián Segundo de Agüero, resuelve desligarse de este compromiso y plegarse a la Política Presidencial, ya que esto le permitiría seguir gobernador aquella provincia.

Ante esta actitud, Quiroga se mueve hacia Tucumán conduciendo, con la rapidez característica de sus marchas, las huestes de su provincia y las de Córdoba y Santiago del Estero, para ponerlas en contacto con las de Lamadrid.

Una parte de sus fuerzas, al mando del Capitán Pantaleón Argañaraz ataca al Gobernador de Catamarca en Coneta, derrotándolo y obligándolo a huir.

Facundo llega a su destino y sin darle las explicaciones que por carta pedíale Lamadrid, oblígalo a medirse con él en el Tala. Y allí en esa batalla, señores, a choques de caballería, botes de lanza, refulgir de sables, el soberbio Caudillo de valor personal más inconmesurable de su tiempo y más irresistible influjo sobre sus soldados, le despedaza el ejército a aquel indómito y romancesco sableador del Alto Perú; hacedor y cantador de tristes y vidalitas al compás de la vihuela, tañida por él mismo; a la luz rojiza de las fogatas de los vivac, entre las sombras misteriosas de la noche y bajo el cielo tachonado de estrellas; un tanto fanfarrón, medio loco y medio niño, que al decir de sus biógrafos, entraba en la liza comiendo caramelos y, al terminarlos pedíalos, aún en el fragor del entrevero a su Ayudante, quien, según parece, se los llevaba de repuesto. Le despedaza el ejército repito, y queda él sobre el campo de batalla con catorce o quince heridas de sable y bayoneta, delirando con la pelea al grito de: «no me rindo».

Tanto él como su hermano político Don Ciriaco Díaz Vélez, que también había sido herido, fueron tratados del modo más

noble por el vencedor. (1)

-000-

Esta victoria de Quiroga hace estremecer a los Unitarios de Buenos Aires, pero he aquí que nuestro gran Caudillo enardecido y engrandecido por el triunfo, siente como nunca la necesidad de extender su influjo a otras provincias para imponer en ellas aquel su ideal de Federalismo que desde años atrás vibraba indistintamente en su alma y en su cerebro, y, sabedor por Bustos que las provincias de San Juan y Mendoza tienen orden desde Buenos Aires de atacarlo, hacia ellas vuela, en un relampagueante galopar de su caballo de pelea, y sin darles tiempo a prepararse, ya está sobre las dos, de las que se apodera sin derramamiento de sangre, así como de la de San Luis, que gobernada en ese entonces por el Doctor Santos Ortiz, se pliega a su política.

En tales circunstancias, y encontrándose en San Juan, recibe desde Mendoza, una carta del Doctor Vélez Sársfield, comisionado por Rivadavia, para que le ofreciera la Constitución Unitaria, a objeto de su estudio y aprobación; la cual carta contestó Quiroga en estos términos: *«Regresa Cecilio Berdeja a la ciudad de Mendoza, conduciendo el pliego que condujo de la Diputación del Congreso General, en razón de que, el que habla, no se halla en el caso de ver comunicaciones de individuos que dependen de una autoridad que tiene dadas órdenes para que se le haga la guerra; pero sí, está en el de contestar con las obras, pues no conoce peligros que le arredren, y se halla*

(1)- Vicente F. López: -Obra citada.

muy distante de rendirse a las cadenas con que se pretende ligarlo al pomposo carro del despotismo». «Campamento en el Posito, Enero 22 de 1827. Juan Facundo Quiroga». (1)

De la misma manera habían contestado Bustos e Itarra, a los Delegados Gorriti y Tezanos Pinto, respectivamente. ¿Y qué más les quedaba por hacer, señores, ante la guerra injusta, que para ellos, les llevaba el Gobierno de la Nación, sintiéndose, como se sentían, verdaderos sostenes del Federalismo en el interior?

-000-

Poco tiempo después, sabedor Facundo de que Lamadrid mejorado de sus heridas, ha ocupado nuevamente el Gobierno de Tucumán, deja Cuyo, y corre a deponer a aquel obstinado Jefe, librándose, en consecuencia, la batalla del Rincón, en cuyos prolegómenos paso a detenerme un momento.

Por esa época había penetrado en Salta, solicitando la protección del Gobernador Arenales, el Comandante López Maturte, al mando de 180 colombianos, Granaderos de la Guardia, quienes se habían sublevado en Bolivia.

Este regimiento, que hubo de ser enviado al Brasil, por disposición del mismo Arenales, sirvió para engrosar las filas del Coronel Bedoya, quien, con 600 hombres, y mientras Facundo estaba en San Juan, invadía Santiago, desde Salta, para atacar a Ibarra; y allí, sobre todo los Colombianos, se entregaron al saqueo, al degüello de gente indefensa y a la violación de mujeres, según una carta de la época de Don Javier Frías, quien

(1)- Andrés Lamas - «Rivadavia».

venía entre esas tropas, y dirigida a un hermano, en los siguientes términos: «*Pero los Colombianos nos entorpecen más que los enemigos, por que no hay infeliz que se atreva a salir de su casa; al que asoma, si no lo matan lo desnudan, al que no le desnudan lo estropean; con las mujeres... Dios nos de paciencia y permita que esto tenga algún remedio*». ⁽¹⁾

Facundo, en marcha hacia Tucumán, y conocedor de estos hechos, escribe a Bustos: «*Corro a dar alcance a esa tropa de bandidos, que no han dispensado crimen por cometer; que no sólo han incendiado poblaciones y degollado a vecinos pacíficos, sino que atropellando lo más sagrado, han violado jóvenes delicadas*».

Tengo pues jurado, dejar yo de existir o castigarlos de un modo ejemplar y raro muy particularmente a esa horda de bandidos Colombianos que con sus hechos escandalosos han manchado la tierra con sangre de inocentes. Muy en breve sabrá vuestra excelencia, o que he perecido al frente de mis fuerzas o que uno solo de ellos no existe ya en la tierra». ⁽²⁾

Y a fé que lo cumplió. Todos los Colombianos, dice López, pagaron la tétrica fama que se habían conquistado.

Señores: la batalla del Rincón, fue otra derrota más para el bravo General Lamadrid, el cual huyó camino de Bolivia, y fue horrenda en sí y en lo que vino después: persecuciones, saqueos, contribuciones forzosas ⁽³⁾ etc., vale decir sombras de la figura de Rembrandt, de que hablé en mi conferencia anterior; pero con algunos brochazos luminosos, como los siguien-

(1)- Vicente F. López - Obra citada.

(2)- Vicente F. López - Obra citada.

(3)- «*Tucumán, 24 de Julio de 1827. He sabido por varios miembros de la H.J., que V.E. ha hecho comprender al pueblo que no debe contribuir en nada para cubrir los 24.000 pesos que reclamé como parte de los gastos que*

tes consignados por el propio Lamadrid en sus Memorias:

«Quiroga había publicado, un Bando llamando a todos los vecinos que habían emigrado y amenazándolos con la pérdida de sus intereses a los que no volvieran...

Habiéndose presentado todos, y entre ellos el Coronel Murga, preguntóle a éste por qué venía recién y no lo había hecho antes. Este le contestó: (presentándole al mismo tiempo su sable) -por que fui a cumplir con el primero de mis deberes, acompañar a mi Jefe y ponerlo en salvo. He cumplido ya con él, y vengo ahora a ponerme a las órdenes de Vd... -Quiroga, al oirlo, le dio un abrazo y le dijo: -Cíñase su sable que ahora es mi amigo, así deben ser los hombres... -Vaya y póngase a la cabeza de su cuerpo, y a todo soldado que vaya a robar, mátelo Vd. por que estos Santiagueños, son muy ladrones»....

me ocasionó la injusta guerra declarada contra mi por esta provincia; que el órgano de sus R.R. y con este motivo, algunos que se habían suscripto se han retraído: de lo que resulta que V.E. con su genio activo ha podido a poca costa, oponerse a que yo me reembolse de la pequeña parte que pido de los grandes gastos y perjuicios que he experimentado; pero; por Dios vivo! si no se me satisface antes de las dos horas de este día, me haré pagar no la suma de 24.000 pesos, sino todos los gastos que he hecho y todas las «pérdidas que he sufrido» en mis negocios, cuidado, pues, no haya equivocaciones, la generosidad tiene sus límites, y no me falta disposición para castigar del modo más ejemplar, el orgullo y osadía de este país rebelde, que mira con desprecio la generosa tolerancia con que ha sido tratado, aunque sin merecer la más mínima consideración.

V.E. puede, si lo considera conveniente, hacer saber, esto a la junta, en la inteligencia de que, pasada la hora ya mencionada, sin haber yo recibido la pequeña suma que pido, empezaré inmediatamente a hacerle sentir los estragos de la guerra. Dios guarde a V.E. muchos años.

Juan Facundo Quiroga»
Carta de Quiroga a Lamadrid.

«Cuando se presentó mi tío, el Cura Araoz, Quiroga díjole: «Hombre, todavía vive Vd»? El cura en extremo miedoso y deseando congratularse con él, le dijo: -«no soy tan viejo señor, y siempre he sido afecto a Vd. y opuesto a las ideas de mi sobrino; y sino que lo diga el padre Bernabé (Capellán de Ibarra que estaba presente), pues por su conducto le comunicaba a Ibarra, la debilidad de las fuerzas de mi sobrino». A lo que repuso Quiroga: «Pues por eso precisamente creí yo que Vd. no viviera ya, pues su sobrino debió haberlo fusilado». Lo dejó pues avergonzado al pobre de mi tío». (Tomo 1º Pág. 341).

-000-

Bien, señores, el rechazo de la Constitución Unitaria de parte de los caudillos del interior, los triunfos aplastantes de Facundo sobre Lamadrid, las dificultades para mantener en buen pie el Ejército Argentino que luchaba en el Brasil y la oposición enconada de los Federales, en el mismo Buenos Aires, encabezada sobre todo por M. Dorrego y Manuel Moreno, hicieron abandonar a Don Bernardino Rivadavia el sillón Presidencial, desilusionado y convencido de que el régimen Unitario que había querido implantar en el País, a viva fuerza, había sido un vano empeño de visionario.

Caído Rivadavia, Facundo, luego del triunfo del Rincón, proyecta su soberbia, arrogante, colosal e inconfundible figura, sobre siete provincias que le pertenecen. Pero como no tiene ambición de mando Gubernativo, él, «que ha tomado las armas para impedir que Buenos Aires imponga sus designios por la mano de un fuerte», se retira a su provincia a descansar, pero allí ha de estar alerta para empuñarlas de nuevo a la menor provocación, y ésta no tarda en presentarse, pues los Uni-

tarios, aunque vencidos, no duermen, y el drama de Navarro se vislumbra ya.

En reemplazo de Rivadavia, queda como Presidente provisorio, Don Vicente López y Planes. Hasta que se convoca un mes después a elecciones de Representantes a la Legislatura, la que reunida, elige Gobernador de Buenos Aires al Coronel Manuel Dorrego, puntal del Federalismo en esa provincia. Este asume el mando el 13 de Agosto de 1827, y no obstante que una de sus primordiales preocupaciones, fue la continuación de la Guerra con el Brasil, se vio casi obligado a firmar la Paz, al año siguiente y con la mediación de Inglaterra, por la cual el Imperio y la Argentina, reconocían al Uruguay, como Nación libre e independiente.

Los Jefes del ejército que había combatido en el Brasil y muy especialmente Lavalle, consideraron bochornosa para la República esa paz. Esto, y también el hecho de haber defendido desde la oposición, como diputado por la provincia de Santiago, el Federalismo, en enconada lucha contra Rivadavia, lo llevó a Lavalle a derribarlo del Gobierno, el 1º de Diciembre de 1828, al frente de la 1º División del ejército, con que desde el Brasil había bajado a Buenos Aires, fusilándolo en Navarro, el 13 del mismo mes, crimen político que fue un error, del cual se arrepintió toda su vida, y al que lo precipitaron los Unitarios, Salvador María del Carril, Juan Cruz Varela y Julián Segundo de Agüero, como lo comprueban las cartas ⁽¹⁾ de los dos primeros y los términos con que el mismo Lavalle lo recordara once años después ante un grupo de Jefes y oficiales, en

(1)- He aquí los términos de la carta de Juan Cruz Varela para Lavalle:

«Por supuesto que ya sabe Ud. que Dorrego ha caído preso: en este momento están en consulta el ministro Brown sobre si lo harán venir o no a Bs. Aires. Ud. sabe que yo y mil otros están comprometidos en un asunto

Corrientes, donde se encontraba organizando el ejército liberador, con el que marcharía más tarde contra Rosas:

«Señores: ¿saben ustedes qué día es hoy?», y como le contestaran que lo ignoraban por carecer de almanaque, añadió: «Pregunto la fecha del mes», y continuó: «Hoy es 13 de Diciembre, aniversario del fusilamiento de Dorrego por mi orden». Al pronunciar estas palabras, levantó la voz y llevó la mano al pecho. «Sí, por mi orden». Y agregó: «Yo fuí más feliz, lo vencí, ¡qué digo! más desgraciado... ¿Acaso no había formalidades que llenar, no había leyes? ¡Ah, señores! yo fuí el que abrió las puertas a Rosas para su despotismo y arbitrariedades. Los hombres de casaca negra, con sus luces y experiencias, me precipitaron en ese camino, haciéndome entender que la anarquía que devoraba al país presa del caudillaje bárbaro, era obra exclusiva de Dorrego.

Más tarde, cuando varió mi fortuna, se encogieron de hombros... Si algún día volvemos a Buenos Aires, juro sobre mi espa-

de que va la suerte del país; en un movimiento que puede importar mucho o nada, según se manejen los resultados. Después de la sangre que se ha derramado en Navarro, el proceso del que la ha hecho correr está formado: esta es la opinión de todos los amigos de Ud.; esto será lo que decida la revolución. Sobre todo, si andamos a medias... En fin, Ud. piense que 200 y más muertos y 500 heridos deben hacer entender a Ud. cual es su deber».

«Esta carta -dice Don Mariano de Vedia y Mitre-, fue interrumpida por su autor, a la espera de que resolviera si se enviaba, o no, a Dorrego al campamento: Cuando supo Varela que así se había ordenado, agregó a su carta»: -«Se ha resuelto en este momento que Dorrego sea remitido al cuartel general de Ud.; estará allí de mañana a pasado: este pueblo espera todo de Ud. y Ud. debe darle todo. Cartas como estas se rompen y en circunstancias como estas se dispensan estas confianzas a los que Ud. sabe que no lo engañan».

-«Lavalle no rompió la carta, -continúa diciendo Don Mariano de Vedia y Mitre-, pero nadie la conoció durante su vida. La dejó como un

da y por mi honor de soldado, que haré un acto de expiación, como nunca se ha visto; sí, de suprema y verdadera expiación».⁽¹⁾

-000-

Este crimen político de los Unitarios, señores, precipita nuevamente al país en los horrores de otra guerra civil.

Quiroga, sabedor del mismo, escribe a Lavalle, desde La Rioja, con fecha 29 de Diciembre, una carta en la que, entre otras cosas, le dice: «El que habla no puede tolerar el ultraje que V.E. ha hecho a los pueblos en general, sin hacerse indigno del honroso título de hijo de la Patria; si esta vez mirase con frente serena la suerte de la República, en manos tan des-

(1)- Mariano de Vedia y Mitre «Estudio preliminar al Lavalle de Pedro Lacasa».

legado a sus hijos. Y muchos, muchos años después de su muerte, fue comunicada al Dr. Angel Justiniano Carranza, quien en su antes recordado libro rehizo la historia de la revolución de diciembre a la luz de los documentos del archivo privado de Lavalle. Reproduce también Carranza las dos cartas del doctor del Carril a que vamos hacer mención.

A pesar de tratarse de documentos conocidos, es necesario aludir a ellos; y aún reproducirlos en parte para fijar mejor los hechos. Es evidente que Del Carril, Varela y Agüero procedían de acuerdo. El Dr. Agüero no escribe, pero su juicio es invocado por del Carril como coincidente con el suyo. Véase cómo juzga este último los sucesos y sus consecuencias». No se sabe bien cuánto puede hacer el partido de Dorrego en este lance; él se compone de la canalla más desesperada.

Sin embargo, puede anticiparse que si sus esfuerzos son impotentes para turbar la tranquilidad pública, son suficientes, por lo que he visto, para intimidar o enternecer a las almas débiles de su ministro y sustituto.

tractoras, sin tomar por su parte la venganza que desde ahora le protesta, Juan Facundo Quiroga». (1)

La Rioja, San Juan y Mendoza, protestan por la revolución del 1º de Diciembre y el fusilamiento de Dorrego, y abren sus hostilidades contra Lavalle.

Este Jefe, con la segunda división del ejército del Brasil, manda al General Paz a Córdoba, a deponer a Bustos del Gobierno de esa provincia, y a imponer por las fuerzas de las bayonetas, el Unitarismo en el interior.

Paz derrota a Bustos en San Roque y éste huye a Los Llanos a buscar la protección de Quiroga, quien, con tropas de La Rioja, San Juan y Mendoza, marcha hasta la Sierra de Serrezuela, dobla hacia el Sud, llega hasta San Luis y penetra

(1)- David Peña: Obra citada.

El señor Díaz Vélez había ordenado que Dorrego entrase a la ciudad, pero de acuerdo con el señor A. (¿Agüero), le hemos dicho que dando ese paso el abusaría de sus facultades, porque es indudable que la naturaleza misma de tal medida, cortaba la facultad de obrar en el caso al único hombre que debiera disponer de los destinos de Dorrego, es decir, al que había cargado sobre sí con la responsabilidad de la revolución; por consiguiente que el M. (¿Ministro?) debía mandar que lo encaminasen donde está Ud. Esto se ha determinado y se hace supongo, en este momento. Ahora bien, general, prescindamos del corazón en este caso.

Un hombre valiente no puede ser vengativo ni cruel. Yo estoy seguro que Ud. no es ni lo primero ni lo último. Creo que Ud. es además, un hombre de genio, y entonces no puedo figurármelo sin la firmeza necesario para prescindir de los sentimientos y considerar obrando en política, todos los actos de cualquiera naturaleza que sean, como medios que conducen o desvían de un fin.

Así, considere Ud. la suerte de Dorrego, Mire Ud. que este país se

en la provincia de Córdoba, varias leguas al Sud de la Capital.

El General Paz, se dirige a su encuentro, y en el lugar denominado «El Salto», sobre el Río Tercero, en la oración del 20 de Junio, se avistan ambas tropas. Pero esa misma noche, Quiroga, burlando a Paz, marcha río abajo, cruzándolo a tres leguas de «El Salto», y cae sobre Córdoba con asombrosa rapidez, pues, en menos de 24 horas, salva las 22 leguas que lo separan de dicha ciudad, de la que se apodera mediante la siguiente capitulación, firmada el 21 de Junio, con el Gobernador sustituto, y que voy a leer, porque constituye otro argumento formidable para la tarea que nos hemos propuesto:

- 1º- *«El Gobierno sustituto de Córdoba, convencido de los males que trae la resistencia de una plaza, cayendo por fuerza en manos de los que la atacan y hallándose invitado por el Sr. General Quiroga a nombre de todos ha dispuesto entregarla.*
- 2º- *A los señores Oficiales, que pertenecen al Ejército del Sr. General Paz, se les concede su licencia para que regresen con sus armas y equipajes, al ejército de su dependencia.*

fatiga diez y ocho años hace, en revoluciones, sin que una sola haya producido un escarmiento.

Considere Ud. el origen innoble de esta impureza de nuestra vida histórica, y lo encontrará en los miserables intereses que han movido a los que los han ejecutado.

El General Lavalle no debe parecerse a ninguno de ellos; porque de él esperamos más. En tal caso la ley es... que una revolución es un juego de azar en el que se gana la vida de los vencidos, cuando se cree necesario disponer de ella. Haciendo la aplicación de este principio, de una evidencia práctica, la cuestión me parece de fácil resolución. Si Ud. General, la aborda así, a sangre fría, la decide; sino, yo habré importunando a Ud; habré escrito

- 3º- *El Sr. General Quiroga, á nombre de todos, asegura respetar, la vida y propiedades del Sr. Gobernador y demás individuos que han seguido la marcha de la presente revolución, sean cuales fuesen los compromisos que hayan contraído en defensa de ella.*
- 4º- *Cualquier individuo de estos, podrá pedir pasaporte para el destino que quiera, para dentro o fuera de la provincia, como no sea para el ejército del Sr. General Paz.*
- 5º- *En caso de que sea necesario, que las fuerzas del Sr. General Quiroga, se batan con las del Sr. General Paz, con el objeto de evitar los males consiguientes, a la defensa que se hace dentro de un pueblo, el Señor General Quiroga, por sí y a nombre de sus aliados, se obliga a batirse fuera del pueblo, a no ser, que sea sorprendido en él, por las fuerzas contrarias.*
- 6º- *Estos artículos, serán valederos luego que sean ratificados por las partes contratantes». ⁽¹⁾*

(1)- Tte. Coronel Juan Beverina -«Anotaciones a las Memorias Póstumas del Gral. José M. Paz».

inútilmente, y lo que es más sensible, habrá Ud. perdido la ocasión de cortar la primera cabeza a la hidra, y no cortará Ud. las restantes- ¿entonces, que gloria puede recogerse en este campo desolado por estas tierras?... Nada queda en la República, para un hombre de corazón».

«Al día siguiente, 13 de diciembre, vuelve a insistir del Carril ante Lavalle. Ya el general ha obrado como se lo aconsejaban, pero del Carril no lo sabe, y por eso...» -«La prisión del señor Dorrego es una circunstancia desagradable, lo conozco; ello lo pone a Ud. es un conflicto difícil.

Después de esto, se retira de la ciudad con su caballería y artillería, dejando en ella su infantería, al campo de La Tablada, en donde tiene lugar la célebre batalla del mismo nombre.

La Tablada, señores, que según Héctor Quesada, destruyó la leyenda que aureolaba la personalidad estupenda de nuestro gran caudillo: «invencible en la guerra, en el juego y en el amor»; La Tablada, señores, tan grande como cualquier epopeya griega, y la más larga de nuestra gesta heroica, ya que en ella, durante tres días se mantuvo indecisa la victoria; La Tablada, señores, la más sangrienta de nuestras luchas intestinas, ya que hizo manchar en sangre, absolutamente todas las bayonetas del General Paz, como lo comprobó después de ella este Jefe, al pasar revista de armas a su tropa; la Tablada, señores, que hizo exclamar a uno de los Jefes del ejército vencedor, experimentado en la guerra de la Independencia, y admirado por el valor legendario de los Llaneros de La Rioja y del 1º de los Andes: «*Me he batido con tropas más aguerridas, más disciplinadas, más instruidas; pero, más valientes jamás*». Y al propio General Paz, al comentar el coraje de los soldados de Fa-

Cualquiera que sea el partido que Ud. tome, lo deja en una posición espinosa y delicada; no quiero ocultárselo. La disimulación en este caso, después de ser injuriosa, sería perfectamente inútil al objeto que me propongo. Hablo de la fusilación de Dorrego: Hemos estado de acuerdo en ella antes de ahora.

Ha llegado el momento de ejecutarla, y Ud. que va a hacerse responsable de la sangre de un hombre, puede sin inconsecuencia, variar un acuerdo que le impone obligaciones, que a nadie debe Ud. ceder la facultad de pesar y distinguir. Dejando a Ud., pues, general, en toda la integridad de su libre albedrío, mi pretensión en esta crisis delicada se reduce a exigir de Ud. que preste un verdadero examen a la posición que ocupa: que la mida y la conozca en toda su extensión; por el lado en que las esperanzas más bien fundadas se presentan como los pronósticos seguros

cundo: -«Vencidos, perseguidos, acosados por todas partes, arrinconados en las quiebras del terreno, se defendían con la rabia de la desesperación; y hubo hombres que inutilizadas sus armas las arrojaban y tomaban piedras para defenderse individualmente»; ⁽¹⁾ La Tablada, señores, en la que, como véis, llegó a la sublimidad, el heroísmo legendario y el denuedo primitivo de esa raza de varones fuertes que, por instinto, defendían su libertad y por instinto, también, balbuceaban la frase: «Autonomía provincial»; La Tablada, señores, en cuyo campo tendido en los rientes alrededores de la Córdoba docta y conventual, bien estaría un monumento colosal que la perpetúe y les recuerde a las generaciones argentinas del futuro, que allí, en ese campo, en la alborada roja de nuestra organización, se rubricó con sangre de hermanos, el obstinado afán de los mis-

(1)- General José M. Paz: «Memorias Póstumas».

de una prosperidad halagüeña, y por el lado en que la inconstancia de la suerte y la veleidad de los hombres y de los partidos, presentan al que corre la carrera pública, el aspecto odioso de lo que se llama las vicisitudes de la fortuna. Hecho el prolijo examen de su posición, estoy seguro que sin otro consejero que su genio, no fluctuará mucho tiempo sin decidirse por los deberes que ella le impone a mi modo de ver».

«Esta larga carta, termina así después de nuevas consideraciones sobre la conveniencia del fusilamiento».

-En otra carta he dicho a Ud. que todas las cuestiones, se decidieron el 9 de Diciembre. Pero al mismo tiempo, como lo dirá a Ud. el señor Gelly, todos esperamos de Ud. una obra completa; lo que quiere decir que todos esperamos que Ud. fije la cuestión y nos dé, con el poder de su brazo una república de cuya existencia no se dispute más. De tal manera lo espero yo, especialmente, cuanto que estoy convencido, que si este resultado no nos viene de la omnipotencia de la espada, la omnipotencia de Dios mismo no se dignará hacerlo».- ()

mos de hacer prevalecer por métodos bárbaros, uno u otro, dos encontrados sistemas de Gobierno.

-000-

Quiroga, después de este contraste, vuelve a La Rioja, y se encuentra, ¡asombraos señores! con que muchos de sus amigos, a los que siempre había favorecido, estaban de baile, festejando su derrota, y entonces este hombre sintiendo que «la carcajada de la burla y la cachetada de la ingratitud» lo hieren más que la derrota sufrida, dominado por un frenesí de venganza, manda una escolta con la orden expresa de que le llevaran a su presencia a todos los hombres que habían en la reunión; y al siguiente día fueron fusilados: Don Inocencio del Moral, y sus dos hijos, D. Ramón y Don Juan Pablo; Don Pedro y Don Tomás Gordillo, Don Exequiel Acosta, Don Domingo Sotomayor, Don Carlos Forner, Don Pedro Ignacio Barrios, Don Teodoro Corro y Don Angel Mariano Pazos. Hecho bárbaro, señores, otra pincelada de sombras de la figura de Rembrandt.

-000-

Cuenta Don Salvador de la Colina, que el Gobernador Don Patricio del Moral, había compuesto una Vidalita y mientras Facundo andaba en Córdoba, la cantaba, acompañado en la guitarra por Don José Nicolás González, Vidalita que decía:

«*Marchemos, marchemos,
No seamos tan viles,
Vamos a matar,
Al Tigre de Atilas.*

*Religión o muerte,
Dice tu pendón,
Saqueas y matas,
Y es tu religión.*

*De padres e hijos,
Esposas y hermanos,
Has formado presa
'Tigre de Los Llanos'».*

Del Moral, a la llegada de Quiroga, huye, no así Don Nicolás, al cual fue a visitar Facundo tres días después y le dice: «¿Conque el Tigre de Atilas, amigo González, nó?... González trató de explicarse y él lo interrumpió: -«Sí, sí, el Tigre de Atilas, pero vea Don Nicolás, yo soy buen amigo ¿Qué le parece aquel melón?... bueno, tráigalo y lo comeremos juntos en señal de amistad» y de este modo terminó el incidente. ⁽¹⁾

-000-

Quiroga se retira a las provincias de Cuyo, a reorganizar su ejército, para tomarse la revancha de La Tablada, dejando en La Rioja a su Segundo Jefe, General Don José Benito Villafañe, con la orden de expedicionar en Catamarca para procurarse hombres y recursos.

Antes de moverse hacia Córdoba en busca de Paz, envíale a éste una nota, fechada en Mendoza el 10 de Enero de 1830, invitándolo a una conciliación, la que fue oída por el General Paz, y que fracasó se cree, más que todo, por causa de las co-

(1)- Salvador de la Colina: «Crónicas riojanas y catamarqueñas».

misiones mediadoras, que en ese ínterin habían nombrado los Gobiernos de Buenos Aires y Córdoba. La nota decía entre otras cosas:.....

«El infrascripto ha empuñado las armas por dos ocasiones, pero en ellas ha recibido órdenes para verificarla. De su Gobierno en una, y de la Convención en otra. Ha hecho la guerra pero ejecutivamente y obedeciendo, jamás deliberando. Sin embargo, se le culpa acaso que ha hecho verter sangre y se le culpa por los mismos que la acordaron, y echando al ejército nacional que sublevaron, sobre las provincias, nos han puesto en el deber sagrado de perecer o ser libres.

La sangre se vierte ahora, es verdad. Se verterá acaso infinito: pero el mundo imparcial y la severa historia dará la justicia al que la tenga, entre los que intentan dominar y los que pelean por no ser esclavos

Ya al parecer no hay probabilidades ni esperanzas siquiera de una segura y permanente quietud para las provincias. Ellas descansan tranquilas en sus perfecciones y de repente se lanzan sobre ellas los escuadrones y Regimientos que vienen a dar la Ley bajo cualquier pretexto, teniendo que comprar sus libertades a costa de la sangre de sus hijos y de sus fortunas.

Las repetidas lecciones que desgraciadamente hemos recibido de estas aciagas verdades, deben hacernos más avizados y precavidos. Las armas que hemos tomado en esta ocasión no serán envainadas, sino cuando haya una esperanza siquiera de que no serán los pueblos nuevamente invadidos. Estamos convenidos en pelear una sola vez para no pelear toda la vida.

Es indispensable ya que triunfen unos u otros, de manera

que el partido feliz, obligue al desgraciado, a enterrar sus armas para siempre.

Estas garantías o probabilidades de una segunda paz, sólo pueden ofrecerse en la Constitución del País.....
.....Las provincias serán despedazadas talvez, pero jamás dominadas. Al cabo de estos principios, el General que firma y sus bravos, han jurado no largar las armas de las manos, hasta que el país se constituya según la expresión y voto libre de la República...

El infrascripto, se mueve a este objeto y se mueve invitando al General Paz, para que emplee su cooperación el pre indicado fin. En su negativa, no verá sino una barrera, un obstáculo a la Constitución que es preciso allanar privadamente.

El que firma, saluda al General Paz, con atención.....
.....Juan Facundo Quiroga.

Señores: los términos de esta nota, ¿no os hacen esfumar cada vez más la silueta tenebrosa del personaje de la leyenda, dando lugar a la más humana del de la historia?

-000-

Facundo es derrotado por segunda vez, en Oncativo, batalla que según muchos historiadores no fue tal y se retira a Buenos Aires.

Rosas, Gobernador ya, le hace un recibimiento como de triunfador a lo largo de la calle de la Plata, entre bacanales de la plebe y gritos de «muera el traidor Paz» y comienza desde entonces a cultivarlo y a halagarlo astuta, fría y calculadamente.

Mientras tanto, el General Paz envía en auxilio de La Rioja a Lamadrid, para evitar una reacción de parte del General José

Benito Villafañe, que había quedado con 1.500 hombres.

Este a la proximidad de aquél, renuncia. Durante el Gobierno de Lamadrid, la legislatura, formada por personas que en su mayoría habían sido adictas al Caudillo; dictó una Ley declarando proscritos y fuera de ella, a los individuos, Don Juan Facundo Quiroga y Don José Benito Villafañe, autorizando al Gobernador, para que reclamase sus personas e intereses de los Gobiernos de las provincias donde se hubieran asilado; y a todo individuo de La Rioja, a perseguirlos y a ejecutarlos, con la pena capital; sujetando a la misma pena a la persona que les prestase asilo.

Lamadrid pone en vigencia esta medida y pide por oficio a los ex-Gobernadores Nicolás Dávila, José Patricio del Moral y Gaspar Villafañe (los tres habían sido hombres de confianza del Caudillo) un informe circunstanciado sobre la conducta pública de Quiroga y Villafañe, y, ¡Asombraos nuevamente señores! los tres por unanimidad condenaron a sus antiguos protectores.

Quiroga al tener conocimiento en Buenos Aires de dicho informe, publicó en el «Nuevo Tribuno» la siguiente carta, con fecha 9 de Agosto de 1830: *«He visto en «La Aurora de Córdoba», los informes que han producido contra mí, a petición, Don Gaspar Villafañe, Don José Patricio del Moral y Don Nicolás Dávila.*

Si algo debo extrañar, es que las exposiciones no hayan sido más calumniosas de lo que son. La ocasión les es propicia, para que lisonjeen a mis enemigos. La fortuna me ha contrariado, pero, ni me abatiré por eso, ni consentiré tampoco en que, con impunidad, se vulnere mi honor.

Los documentos, con que debo confundir a mis detractores se hayan lejos del lugar en que resido. Sin embargo, diligenciaré

aquí los que pueda y ellos me servirán en defecto de otros para la primera exposición que haré en defensa de mi buen nombre.

Acaso llegue un día, en que estén a mi disposición, otros comprobantes con que ahora no puedo contar, y entonces hablaré de un modo más convincente.

Espero que, aquellos individuos, que no tengan interés en creermé tal cual me retratan mis pobres competidores, suspendan hasta haberme oído, el dar ascenso a las imposturas con que se me denigra, sin otro motivo que la oportunidad que presenta mi desgracia. Suplico a Vd. quiera insertar en su acreditado periódico esta indicación y admitir la expresión del sincero afecto con que lo saluda. JUAN FACUNDO QUIROGA».

Señores, conforme a los términos de esta carta Facundo se munió si no de todos, de algunos documentos de una fuerza convincente, abrumadora, y con los cuales desvirtuó casi en absoluto las calumniosas imputaciones de los ex Gobernadores, Nicolás Dávila, José Patricio del Moral y Gaspar Villafañe, como lo comprueba la información sumaria por él producida, y que voy a leer. Dice así:

«No es por primera vez que la calumnia persigue a un hombre público y, se empeña en entregarlo al odio de sus conciudadanos. En tiempos borrascosos sobre todo, cuando se rompen los vínculos sociales y se borra hasta el recuerdo de los sentimientos de honor, de justicia y de patriotismo, es muy fácil caer bajo los golpes de algún enemigo despreciable, o de algún oscuro libelista. Yo, más que nadie, he tenido motivos para convencerme que con las mejores intenciones y el más vivo deseo de ser útil a su país, se puede servir de pábulo a la censura pública sin haberla provocado».

«Es verdad que en mi larga carrera administrativa y militar, nunca me he rebajado a contestar a mis detractores. Una cierta

dignidad, que no debe confundirse con el orgullo, y el convencimiento de no haber dado motivo a las imputaciones que se me dirigían, contribuían a acreditarlas».

«Mis amigos me representaron muchas veces la necesidad de romper el silencio a que me había condenado voluntariamente, y que en lugar de desarmar a mis adversarios, no hacía más que enardecerlos. Yo sentía el peso de estos consejos, sin resolverme a abrazarlos; y si las circunstancias extraordinarias en que me colocaron los acontecimientos desgraciados del año 1830, no me hubiesen hecho conocer que se atentaba a mi reputación para perjudicar a la causa que sostenía, tal vez nunca me hubiera decidido a emprender mi justificación».

«No será muy extensa porque según lo he expresado, no tengo a mi disposición todos los documentos que se necesitan para hacerla completa. Pero diré lo suficiente para probar que los varios cargos que resultan de los informes presentados contra mí por los señores D. Nicolás Dávila, D. José Patricio del Moral y D. Gaspar Villafañe, insertos en los números 21, 22 y 23 de la «Aurora de Córdoba», carecen absolutamente de fundamentos, y que a no ser que se consideren como la obra de la más negra perfidia, es preciso mirarlos como el fruto de la bajeza y del temor.»

«Los principales cargos que se me hacen son: la arbitrariedad, la crueldad y la codicia.

Contestaré separadamente a cada uno de ellos».

ARBITRARIEDAD: -«Sería preciso estar bien al cabo de las circunstancias en que se ha hallado envuelta la provincia de La Rioja, y del carácter personal de los hombres que han figurado en sus disensiones civiles, para convencerse que no hay ninguno de mis acusadores que no haya incurrido en el delito que me

atribuyen.

En la carta que publico a continuación, del Sr. D. Baltazar Agüero, (1) sujeto muy recomendable, y que ha ocupado los destinos más eminentes de su país, se verá, por ejemplo; que encargado por la H.S. de la provincia para obligar al Sr. Dávila a dejar el mando que había usurpado en contravención de las leyes y contra la voluntad de los representantes, llené aquella delicada misión conformándome a las instrucciones que me fueron dadas, y después de derrotado en El Puesto, el Gobernador intruso, me presenté a la Sala entregándole las tropas, las armas y hasta mis despachos. No se quiso admitir mi renuncia y conti-

(1)- He aquí parte de la carta documento de Don Baltasar Agüero.

Sr. D. Juan Facundo Quiroga.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1830.

«Sr. mío: en vista de los números de la Aurora Nacional de Córdoba, cuyas páginas acompaña a su estimable fecha 11 del corriente, debo contestar que, mis conocimientos personales relativos a los sucesos de La Rioja, se circunscriben a la época anterior al mes de Diciembre de 827, en que me ausenté de mi país: hasta este periodo soy testigo ocular de su conducta pública, en los términos que voy á detallar».....

«El 28 del mismo mes, se dió la batalla en el Puesto, distante una legua de la población: cinco hombres perecieron incluso el general D. Miguel Dávila, y los que quedaron gravemente heridos: se tomaron 214 prisioneros, que fueron conducidos á la plaza y puestos en libertad el mismo día. El general vencedor circuló órdenes, para que ninguno fuese insultado por opiniones políticas: no se procedió a la prisión de persona alguna en toda la provincia: invitó á cuantos se hubiesen ausentado fuera de ella, para que vuelvan libremente á sus hogares: los intereses de todos fueron garantidos, y se corrió un velo general á todos los resentimientos pasados. Nunca reclamó ni se le indemnizó de cuantos gastos había sufrido en aquella jornada. Solo mil pesos se le pasaron de los fondos públicos, para gratificar cerca de 700 hombres».

nué sirviendo en un empleo subalterno, cuando nada se oponía á que ocupase el principal; lo que no es por cierto una prueba de mi ambición, ni tampoco de mi propensión a la arbitrariedad».

«El general vencedor (dice uno de los pocos, pero seguros testigos que he podido invocar) circuló órdenes para que ninguno fuese insultado por opiniones políticas: no se procedió a la prisión de persona alguna en toda la provincia; invitó a cuantos se hubiesen ausentado fuera de ella para que vuelvan libremente a sus hogares: los intereses de todos fueron garantidos; y se corrió un velo general a todos los resentimientos pasados».

«¡Hé aquí un ejemplo clásico de mi arbitrariedad y de mi intolerancia!»

«Es verdad que cuando llegué a la primera magistratura de la provincia me he visto a veces en la precisión de obras con

«A principios de Junio se presentó el general Quiroga ante la Sala, renunciando su empleo y poniendo a su disposición la tropa y armamento, que aún se hallaba en la ciudad. Los RR. no hicieron lugar a su solicitud, haciéndole presente que no estaba el país perfectamente tranquilo, más el insistió en su renuncia, prestándose a continuar en el mando de las milicias, siempre que la H.S. le diese su retiro luego que la provincia lograra su tranquilidad. La Sala accedió, lo documentó a este respecto, y en tiempo del gobernador Blanco reclamó el cumplimiento por estar ya perfectamente tranquila la provincia y no le fue concedido: a cuya consecuencia continuó en el mando de las armas».

«El que habla, constituido en el gobierno, consideró que el general Quiroga en toda la época e sus servicios, nunca había sido compensado con sueldo alguno, y que su poder servía al magistrado de una garantía, que hacía innecesaria la inversión de sumas considerables para sostener las fuerzas veteranas que antes existían, y le asignó sueldo de coronel, a cuya cuenta nunca recibió sueldo alguno en toda la duración de su gobierno, que terminó el 22 de Julio de 1825. Sin embargo habiendo concluido la guerra de los años 26 y 27 para disolver el ejército pagó a la tropa, dando a los soldados diez pesos, a los cabos doce, a los sargentos catorce, y proporcionalmente a los oficiales. En seguida llamó por la prensa a todos los individuos que hubiesen prestado auxilios al ejército, o recibido perjuicio, para

cierta independencia de las formas constitucionales: pero siempre lo hice por delegación explícita de los depositarios de los derechos del pueblo, y con el único objeto de poner a la provincia a cubierto de las tentativas de los que se proponían esclavizarla. ¿Qué otro recurso me quedaba para sostener una lucha tan larga y desigual contra las autoridades nacionales que se habían instalado arbitrariamente en 1826 en Buenos Ayres, y contra los que pretendieron restablecerla en 1829? Yo me he encontrado varias veces aislado, teniendo que oponer un último dique al torrente que amenazaba desplomarse sobre las provincias. Sin embargo nunca me dejé acobardar; y si he podido arrostrar la tormenta, ha sido en virtud de esos mismos poderes extraordinarios de que me hallaba revestido legítimamente. ¿Cuál es la dictadura que no engendra reclamos? Puede ser que

subsananlos a expensas propias, después de haber hecho gravitar sobre sí los inmensos gastos de un ejército, que hizo trece meses de campaña consecutivos. A fines del año 27 habiéndome ausentado de mi país, ignoro los acontecimientos que han marcado esta época a la que singularmente pertenecen los informes de los señores Dávila, Moral y Villafañe; y en la parte que estos se refieren a la precedente abundan de expresiones exageradas y aún falsas, que pueden notarse en obsequio de la verdad».

«El Sr. Dávila asegura que el Sr. Dr. Alvarez, enviado del Sr. Quiroga para ante la representación provincial fué uno de los más empeñados en la guerra, intimándole de parte de su general que depusiera el gobierno, amenazándole en caso contrario no solo disolver el cuerpo, aniquilar a sus individuos, sino destruir el pueblo enteramente. Yo fui representante, de los más confidentes del señor Dr. Alvarez, y me es positivamente constante que tuvo empeños y sentimientos muy distintos a los que expresa el Sr. Dávila».

El Sr. Moral presenta otros datos de igual naturaleza. En la serie de gobiernos desde el año 20 cuenta al Sr. Dávila por uno de los que no ha llenado el término legal, cuando este Sr. cerca de un año gobernó mas de lo que le permitía la ley, y fué una de las consideraciones más poderosas, que impulsaron a la corporación para exonerarlo del mando. Desciende lo primero a calificar al Sr. Quiroga por árbitro

las medidas que fuí obligado a tomar hayan vulnerado algunos intereses, o contrariado a algún individuo; pero lo que puedo asegurar es, que el móvil de todas mis acciones fue el bien general, y que no ha habido ninguna que no fuese la consecuencia inmediata e inevitable de la inmensa responsabilidad que tenía de defender los derechos y las prerrogativas de mis conciudadanos.

CRUELDAD: -«Esta palabra es la que más ha sonado en las declamaciones de los órganos del partido desorganizador, que lamentaban desgracias imaginarias, al paso que implantaban el exterminio y la muerte».

«No hay calumnia que no se haya forjado para persuadir de mi ferocidad: hasta se imaginaron anécdotas sobre los primeros años de mi juventud, pintándome, lo que nunca he sido, mal hijo y peor ciudadano. Sin embargo, por más que fué el empeño de hacerme pasar por un hombre sanguinario, jamás pudieron citarse hechos; y al cotejar los varios rasgos de severidad que se me imputan, es fácil apereibir que todos ellos ofrecen un igual

de la fortuna y derecho del hombre honrado, cuya clase debía perseguir y arruinar el que mandaba, para vivir en su gracia...& trayendo en su testimonio los artículos de los señores Argañarasa con sus esclavos...&: lo segundo que «se apoderaba de los libros de caja: lo tercero que «el Sr. Galban no percibió un peso de sus rentas: y lo cuarto que fue rematador por diez años de la masa decimal.

El que suscribe en muchos años de representante, dos gobiernos y varias veces en la judicatura ordinaria, nunca tuvo la menor indicación a favor de persona alguna en materia de justicia: ni en cerca de nueve años de ministro de hacienda y tesorero de la provincia, jamás le vio tomar los libros de caja. Todo esto es literalmente efectivo, como igualmente que el Sr. Galbán no salió del gobierno sin percibir un peso de sus rentas, y que el Sr. Quiroga solo un año fué rematador de la

vacío en la acusación, y el mismo género de calumnias. Las más veces son los mismos que «he mandado fusilar» que refieren su historia, o más bien su novela: lo cual basta por sí solo a desmentir estas atrocidades. Con todo, faltaría a la verdad si sostuviese que nunca he infringido castigos. El gobernador de una provincia agitada por facciones intestinas: el jefe de un ejército compuesto de elementos heterogéneos; un general obligado a pelear en el mismo territorio de sus enemigos, no puede escuchar siempre la voz de su corazón por más dispuesto que esté a la indulgencia.

Pero al paso que deploro esta triste necesidad, no me remuerde la idea de haber vertido caprichosa e injustamente la sangre de mis ciudadanos. En los lances más apurados, cuando la propia defensa llega a ser un derecho que acalle cualquier otro sentimiento, he respetado las leyes de la humanidad y de la guerra: no he fusilado a mis prisioneros; no he exterminado a lanzazos a familias enteras, sin ahorrar las mujeres y los niños; no he mandado asesinar a los presos y hecho arrastrar sus cadáveres por las calles. Nadie puede echarme en cara estos crímenes, y desearía por el honor y el bien de mi país que mis antagonistas

masa decimal. Es cuanto puedo certificar por serme constante, exusando otros datos por evitar prolijidades, este su más apreciado Q.B.S.M.
Baltazar Agüero

De igual modo certificó el Coronel Francisco Reinafé:

«Certifico, que en Junio de 1828, pasando de Catamarca para los Llanos me recomendó el gobernador D. José Patricio del Moral, pusiese en manos del Sr. General D. Juan Facundo Quiroga una comunicación y un decreto impreso, relativo a prohibir las reclamaciones que se hacían ante el dicho Sr. general por los individuos que habían prestado auxilio al ejército, ó recibido perjuicios en la guerra de los años 26 y 27, a virtud de que el expresado Sr. general ofreció por medio de la prensa

podieran decir otro tanto. El general Alvarado que me acechaba, cayó en mi poder y se retiró á una provincia bajo la simple palabra de honor. El general Aldao, hecho prisionero de Paz, fué arrojado a un calabozo, cargado de grillos y hecho el blanco de las mayores sevicias, ¿donde están los bárbaros, los monstruos y los tigres? Trabájase en extraviar la opinión de los contemporáneos pero no será tan fácil sorprender el juicio de la posteridad. Ante ese tribunal terrible, pero imparcial, sólo los hechos hablan y puedo invocarlos con confianza».

CODICIA: -«He aquí una acriminación a que nunca me hubiera creído obligado a contestar. Yo que siempre he antepuesto las exigencias públicas a mis propios intereses; que en las contiendas de las provincias de 1826 y 27, mantuve a mis expensas las tropas sin que costasen un óbolo al erario; que me compro-

satisfacerlos con fondos de su peculio; y ordenándose en dicho decreto que los que tuviesen acción a tales reclamaciones, las entablasen ante el gobierno para satisfacer las indemnizaciones con fondos de la provincia».

«Poniendo, a mi arribo a Los Llanos, en manos del Sr. General Quiroga, la comunicación y decreto, se enteró de una y otro, y se expresó manifestando que el gobierno en aquella medida favorecía sus intereses, pero que al mismo tiempo daba en tierra con su buen nombre, y que no consentiría que esa resolución tuviese efecto, porque a la distancia se diría que él mismo había solicitado se pusiese aquella traba para salvar el compromiso voluntario a que se hallaba ligado. Y de conformidad a esto pasó al gobierno una nota oficial; de cuyo contenido me impuse, y fui su conductor, repulsando la gracia que se le dispensaba por el ya citado decreto, y pidiendo su revocación para que quedase subsistente el deber que se impuso de cubrir por si los gastos de la guerra, a lo que se accedió, librándose otro decreto datado en Julio del mismo año 28, que igualmente se imprimió, y del que también me impuse».

«Y a pedimento del Sr. General Quiroga; y en obsequio a la verdad, doy éste en Buenos Aires, a 18 de Agosto de 1830».

D. Francisco Reinafé

metí públicamente ⁽¹⁾ *a indemnizar a los particulares que habían prestado auxilios, o sufrido quebrantos y que cumplí con mi palabra a pesar de la resolución del gobierno que me exoneraba de aquel compromiso* ⁽²⁾ *yo en fin que he hecho los mayores*

(1)- Proclama

Rioja, Noviembre 16 de 1827.

Paisanos:

Se me acerca el tiempo de salir a largas distancias de esta Provincia, después de la partida de esta Capital a mi residencia; allí espero, que los que hubiesen sufrido quebrantos, erogaciones o perjuicios, que hayan sido motivados por la guerra que acaba de terminar, ocurran por la sub-sanación, á que gustosa y religiosamente se promete verificarla a expensas propias.

Juan Facundo Quiroga

(2)- Bando

El Poder Ejecutivo de la Provincia de La Rioja.

Nada es más justo, digno y equitativo, que la conservación de las propiedades del ciudadano, tanto más en cuanto aquel sabe á su vez emplear toda su fortuna cargando sobre sí pensiones que debieran ser de todos; en esta línea se halla muy señaladamente el benemérito Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, quien después de haber rendido a la Patria los distinguidos servicios de que es testigo el nuevo mundo, sediento aún de aumentarlos en todo respecto; abrió las puertas para dar destino aun a los últimos restos de la fortuna que poseía; ella se había estenuado en subvenir a las necesidades de la guerra que acababa de terminar, quando con fecha 16 de Noviembre del año próximo pasado invita a sus Paisanos a que le busquen en su residencia en donde prometía abonar a los que hubiesen sufrido quebrantos, erogaciones, o perjuicios ocasionados por ella.

Así lo ha verificado con la religiosidad prometida, y de esta verdad son documentos auténticos los beneficiados reclamantes, y el Gobierno que no carece de estos conocimientos no puede por más tiempo ser indiferente a la conservación de los últimos restos de una fortuna que ya se escapa, y puesto que ó sea la falta de consideración en sus conciudadanos, o por que miran este recurso más inmediato a subvenir sus urgencias, han cargado sobre los restos de intereses de una larga familia a quien debe considerarse en este concepto. El Gobierno ha acordado prohibir como lo hace el que ningún ciudadano introduzca reclamación de este género ante el Señor Brigadier, bajo la pena de perder el derecho que tenga a hacerlos de los fondos del Erario, mientras que las arcas están abiertas, y actualmente se

sacrificios en obsequio de la causa de los pueblos ¿tendré que justicarme del cargo ridículo que se me hace «de haber emprendido la guerra por haber formado mi comercio de este ramo?» ¿Quién ignora que las luchas en que me he hallado empeñado han concluido con el valioso patrimonio que heredé de mis padres? ¿Y quién se atreve a hacerme este reproche? Aquel mismo que es-

tocan recursos para responder por sí misma según corresponde.- Publíquese y circule para sus efectos.- Rioja, Junio 10 de 1828.

José Patricio del Moral
Francisco Ersilbengoa
Secretario

-000-

Exelentísimo Señor:

El infrascripto ha visto el acuerdo del P.E. mandado publicar el 10 del presente, é imprimir para su circulación, prohibiendo las reclamaciones a que cada uno tenía derecho en virtud de la invitación hecha por el que firma en 16 de Noviembre próximo anterior: él, al paso que se siente altamente reconocido a las consideraciones con que el Gobierno le favorece en el citado acuerdo: no puede por menos que dirigirse á S.E. por medio de esta nota, reclamando de la prohibición contenida en el bando de 10 del presente, y pide que se mantenga vigente la invitación hecha a sus paisanos en 16 de Noviembre ya citado, en la inteligencia, que al que hace esta solicitud le han cercado mil consideraciones para buscar la conciliación del bien a sus conciudadanos, el crédito del Gobierno, el cumplimiento de la promesa (poco falta) y que también el que después de haber llenado este deber, pueda con este motivo presentar al público la nómina de los individuos que no han querido admitir subsanación alguna, y lo que es más, evitar que el acuerdo del Gobierno se glose de un modo que haga poco honor al peticionante y a los agraciados. Estas son las razones, Señor Exelentísimo, y otras que se omiten, las que han inclinado al infrascripto a elevar esta súplica al juicio de S.E. esperando que si lo tuviera a bien se digne concederla, pues de ello resultará el reconocimiento de quien ofrece a S.E. las consideraciones de aprecio y respeto.- San Antonio, Junio 20 de 1828.

Juan Facundo Quiroga

tando al frente de la provincia en 1827 fué testigo de mi desprendimiento, y que recomendaba a uno de sus corresponsales⁽¹⁾ en Buenos Aires, recabar del Sr. Dorrego «un justo abono en reparo de una fortuna (la mía) dispuesta siempre a ser la primera víctima en las grandes empresas que han sucedido» ¿Qué confianza pueden inspirar los asertos de un individuo, que abusa de la desgracia de aquel que llamaba «su amigo», para

Rioxa, Junio 20 de 1828.

Preciso es dar al génio del bien todo el ensanche de exercerse en el, así es que conteniendo la precedente reclamación un paso tan heroico y conciliatorio de los bienes que se propone: ha venido el gobierno en deferir a ella, y ordenar el que quede sin efecto el bando de diez del presente, y en todo su vigor la proclama del E.S. brigadier General D. Juan Facundo Quiroga de 16 de Noviembre próximo pasado, y para sus efectos, publíquese y circule.

José Patricio del Moral
Francisco Ersilbengoa
Secretario

(1)- Sr. D. Braulio Costa.

Rioja, Octubre 10 de 1827.

Mi amigo y Señor:

«Cuando fuí destinado al ejercicio en que me hallo nunca creí arribar por mí solo a la confianza con que esta provincia me honró; y a no haber extendido la vista hacia la importancia de mis amigos, ciertamente no habría admitido un cargo que es superior a los desempeños que podía prestarle; es pues el caso llegado en que siendo V. uno de ellos, y muy principal, igualmente que del Sr. Quiroga, exija de V. el servicio de acercarse a ese gobierno y buscar los medios de hacer efectivo el cubierto que solicita nuestro amigo Quiroga».

«Excuso abundar en razones que demandan la consideración, no tan solo de la causa que lo motiva, sino también de la persona que lo reclama. V. conoce su importancia y no se le esconderá cuanto bien podrá producir al país en general, y en particular a quienes se empleen en su servicio, si como creo fuese posible a este gobierno hacer este justo abono en reparo de una fortuna dispuesta siempre a ser la primera víctima en las grandes empresas que han sucedido, y que parece ser el tiempo llegado de continuarlas contra el usurpador del Brasil».

calumniarlo? Añade el señor Moral que «me apoderé de los libros de caja para observar sus inversiones; y que toda vez que ellas no tuviesen tendencia hacia mí, las desaprobaba, y concluye por último diciendo; «que he sido por más de diez años rematador de la masa decimal y que ni él, ni sus antecesores nunca percibieron un peso de sus rentas».

«Me es muy satisfactorio poder oponer a tan pérfidas indicaciones el testimonio de una persona que por sus relaciones de familia, no puede ser sospechado de parcialidad hacia mí. El Sr. D. Simón Lavalle, ⁽¹⁾ interpelado para que declare lo que sabía

«Mi amigo: el que habla no conoce otro idioma que el de la verdad y es en este sentido que se espresa con V. y quiera persuadirse que su empeño en el objeto propuesto no tiende solamente a limitarse a su consecución: él, como V. sabe, siente del mismo modo que V. y como todos los aspirantes por la dignidad del país, y quisiera que un resorte como el que se nos presenta, no sea desatendido».

«El Sr. Quiroga, nuestro amigo, ha hecho la inversión de sus fondos en la forma que aparecen en la planilla, y nada habría conseguido si llegando el caso de ser abonado fuese en igual número de papel moneda, y ciertamente se hace necesaria la inversión de una suma que de aquella especie venga a hacer en efectivo la cantidad que se reclama».

«Quiera, pues. V. mi amigo, usar de cuantos medios y resortes abundan en su poder, y el de su círculo que yo estoy cierto que la compensación a este servicio no será menos aventajada».

«Le incluyo copia de carta particular que le dirijo al Sr. Dorrego; la que podrá servirle para el caso».

«V. como siempre disponga con la franqueza que debe de su invariable amigo».

Q.B.S.M.

José Patricio del Moral

(1) Sr. D. Juan Facundo Quiroga:

Buenos Aires, Agosto 16 de 1830

Muy Sr. mío:

«Instruído de los artículos en que se habla de V. en la Aurora Nacional de Córdoba y del objeto a que se contrae su carta de 11 del corriente mes, he

sobre la exactitud de estos cargos, contesta, entre otras cosas: «ser falso que yo haya tomado los libros de caja para «observar sus inversiones»; que D. Silvestre Galván y D. José Patricio del Moral no hayan percibido los sueldos que les correspondían».

Otro testigo intachable que ocupó por más de 9 años el destino de Ministro de Hacienda y tesorero en La Rioja, el mismo señor Agüero confirma las declaraciones del señor Lavalle y agrega que «el Sr. Quiroga solo un año fué rematador de la masa

comprendido que la certificación que me exige debe abrazar dos puntos bien distintos entre sí: primero, el concepto que he formado de la conducta política que V. ha observado durante mi residencia en la provincia de La Rioja; y segundo, el que tengo de la exactitud o falsedad de algunos de los hechos, para cuya atestación me cita en su informe D. José Patricio del Moral. Me expediré pues en este mismo orden».

«Sobre lo primero, mi posición me aconseja guardar un silencio perpétuo, y nada diré por esto que pueda satisfacer sus deseos y los objetos que se ha propuesto V. en este paso. Mi capacidad es muy limitada para abrir dictamen sobre el todo de una administración: mis conocimientos en materias políticas son insuficientes para decidir de la naturaleza del sistema que V. ha profesado y sostenido: y me creería comprometido para con el público, si teniendo una completa convicción de estas circunstancias, tuviese la necesidad de presentarle mi opinión como uno de los elementos en que debe apoyar su juicio para resolver entre los acusadores y el acusado».

«Fuera de esto. V. ha combatido por la causa opuesta a la que ha sostenido el general D. Juan Lavalle, y si a pesar de lo que he indicado me resolviese a manifestar mi concepto, teniendo que decidir entre un hermano y un amigo, este resultaría perplejo ó apasionado, y de consiguiente sería inútil a los fines con que V. lo solicita».

Por lo que mira al segundo punto, no tengo ningún embarazo para asegurarle que es falso haya V. tomado durante mi administración los libros de caja para observar sus inversiones, y que lo es también que D. Silvestre Galván y D. José Patricio Moral no hubiesen percibido los sueldos que les han correspondido por el tiempo que han desempeñado el gobierno de La Rioja.

Recuerdo muy especialmente haber entregado al primero quinientos pesos en varias partidas, y otra vez dos mil pesos, que recibió V. como su apoderado. Al segundo habré pagado desde el mes de Setiembre de 1827 en que creo se recibió

decimal».

«Así no queda un solo cargo de los que se propusieron relatar en el acta de mi acusación, que no resulte FALSO Y CALUMNIOSO. ¿Que más se requiere para convencerse de una verdad que he enunciado al emprender esta defensa; a saber: que los tiros dirigidos contra mi reputación, sólo tienden a despedazarla para denigrar al partido en que me hallo alistado?»

«Pero los federales pueden necesitar mis servicios y jamás mi gloria: su causa es demasiado noble para sucumbir bajo las calumnias vertidas contra uno de sus innumerables defensores». ⁽¹⁾

Juan Facundo Quiroga
Buenos Aires, 2 de Febrero de 1831.

del gobierno, hasta Febrero de 1829, en que renuncié el manejo de la caja de hacienda, como mil doscientos a mil cuatrocientos pesos.

«Por lo que hace a la fortuna de Moral nada puedo certificar, pues no he tenido ni ocasión ni motivos para conocerla».

«Por último me consta que despues de las expediciones de 826 y 827, fijó V. edictos en La Rioja, llamando a todos los que se creyesen con derecho contra el erario por auxilios y perjuicios sufridos durante la guerra; y según entiendo, algunos fueron cubiertos de la importancia de sus reclamos. Los gastos del ejército en aquellas empresas no han sido satisfechos por la hacienda de La Rioja, y por este solo motivo creo lo fueron por V».

«Juzgo haber satisfecto a su carta según los datos y conocimientos que han estado al alcance de su afectísimo servidor y amigo Q. B. S. M.

Simón de Lavalle

(1)- Eduardo Gaffarot. «Comentarios a Civilización y Barbarie».

Señores, Lamadrid, en los ocho meses que gobernó La Rioja, se apoderó de los tapados de Quiroga, que sumaban \$ 90.000. Mandó fusilar sin piedad, más de 200 hombres de una fuerza sublevada en los Llanos. Persiguió brutalmente a los familiares y amigos de Facundo y, en incursiones que hizo a San Juan y Mendoza, cometió actos de verdadero salvajismo, entre los que merece citarse el asesinato, por su orden, del Dr. Bustos, sobrino del ex Gobernador de Córdoba, y cuyo cadáver fue arrastrado por las calles.

-000-

Facundo en Buenos Aires, se sintió atraído por la vida cómoda de la ciudad. Intimó con los hombres más ponderables, concurría a las tertulias de estos y se entregaba, con ellos, a su pasión favorita, el juego.

No obstante esta vida de holganza y de atractivos de la Capital, él siente las nostalgias del entrevero heroico y sueña con la recuperación del Poder que le ha quitado Paz, y acicateado por ambos, recluta en Pavón 300 soldados con que lo ha ayudado Rosas y a la cabeza de ellos, galopa, más veloz que nunca, hacia Cuyo.

Cae, ante su empuje irresistible la Villa de Río Cuarto y, con esa guarnición rendida, engrosa sus filas, y ocho días después derrota al valeroso Pringles en San José del Morro, y como consecuencia de esto, cae San Luis sin resistencia. Y he aquí señores, otro brochazo de luz, para esta sombría figura: Pringles después de la derrota, huye, pero en cabalgadura cansada, en el galopar del entrevero. Alcanzado por una partida de Quiroga, el Jefe de la misma le intima rendición.

Pringles se rinde, pero a su espada sólo la entregará al Ge-

neral Quiroga. El oficial, ofendido, le dispara un balazo, aquél cae y icosas del destino!, rompe con su cuerpo, la hoja bruñida de su glorioso sable. Herido y abrasado por la sed, es llevado ante el General vencedor, quien lo ve expirar, y al tanto de lo ocurrido, llama a su presencia al matador y le dice: «Por no manchar con tu sangre, el cuerpo del valiente Coronel Pringles, no te hago pegar cuatro tiros sobre su cadáver. Cuidado con otra vez, que un rendido invoque mi nombre». (Zinni).

De San Luis, sigue siempre arrollador, en su santa misión, según él, de redimir a los pueblos.

Derrota al Coronel Videla Castillo, en Chacón, batalla sin derramamiento de sangre, pero con muchos prisioneros, y entra en Mendoza. Sigue a San Juan, en donde se anoticia de las tropelías de Lamadrid, y, vuelto nuevamente a Mendoza, sabedor ya del despojo de sus tapados, del asesinato del Dr. Bustos, de los vejámenes de que había sido víctima su familia, especialmente su anciana madre, y por último, señores, anoticiado, por carta de su esposa, del cobarde asesinato del más leal, generoso, valiente y noble de sus amigos, el General José Benito Villafañe, siente un como frenético sacudimiento de sus fibras bárbaras y, para atemperarlo, llama a su presencia al Comandante Bargas y le ordena que pase por las armas a los 26 Oficiales prisioneros de Chacón... Y este fusilamiento en masa, de 26 hombres útiles, ha de ocasionarle el único remordimiento que atenace su alma primitiva, de hoy en más.

-000-

Bien, señores, después de esta extraordinaria campaña, llevada a cabo en sólo 30 días, por este estupendo señor de la

guerra, ⁽¹⁾ es dueño de Cuyo y de La Rioja, y con los contingentes de las mismas, marcha como una tromba, por tercera vez a Tucumán, para buscar a aquel Jefe tan sin brújula en sus celebraciones, como sublime en la pelea, que se llamó Gregorio Araoz de Lamadrid; y en el histórico Campo de la Ciudadela, le da su merecido, arrojándolo fuera del escenario de la República. ⁽²⁾

Entre los prisioneros que llegan al campo del vencedor, está el «caballeresco negro Don Lorenzo Barcala». Quiroga le dice: «*conserve su espada Coronel, queda Vd. a mi lado, confío mi persona a su lealtad*». -Llega también a su presencia, una hermosa dama, la esposa del General Lamadrid, quien le entrega una carta de éste, en la que le pide consideraciones para ella, y un pasaporte para que marche a su alcance.

(1)- Quiroga por su valor temerario y su genio militar, aparecía como el primer general de la época de la guerra Civil, para organizar un ejército y llevarlo al fuego, exceptuando por supuesto, la gran figura militar del General Paz.

Marcelino Reyes -«Bosquejo Histórico de La Rioja».

(2)- Como consecuencia de este triunfo recibe entre otras las dos siguientes comunicaciones:

Santa Fe, Noviembre 20 de 1831.

El General que suscribe ha recibido con el mayor placer el parte oficial que con fecha 4 del que corre le dirige el Exmo. Señor General en Jefe de la División Auxiliar de los Andes, comunicándole el glorioso triunfo que obtuvo en la mañana del mismo día sobre el Ejército sublevado, á las órdenes de los Generales Don Gregorio Araoz de Lamadrid y Don Javier López, en el campo de la Ciudadela de Tucumán. Este ha sido el golpe final que la República toda apetecía para que desapareciese para siempre la funesta facción unitaria con sus criminales aspiraciones. Los pueblos han visto á este respecto colmados sus votos, por los heroicos esfuerzos del benemérito y valiente Exmo. Sor. General en Jefe de la División de los Andes. Cuando el infrascripto le destinó á esta importante empresa, estaba bien seguro que la desempeñaría de la manera la más gloriosa, y hoy que ha visto realizarse cuanto previó, lleno de la satisfacción de no haberse equivocado en

Quiroga le contesta así: «General:

«Desde que oí resonar su nombre por mil acciones heroicas que Vd. hizo contra los enemigos de nuestra independencia, me mereció el aprecio más distinguido y esta ha sido la causa o fundamento principal para que viniéramos a ser los más mortales enemigos, de lo cual voy a hacer a Vd. una exacta explicación: Cuando en Julio de 1826, fuí invitado por los muy nulos y bajos Bustos e Ibarra, para derribar al déspota Presidente don Bernardino Rivadavia, los desprecié, porque no los consideré capaces de hacer oposición con provecho al poder del Presidente; pero habiéndome asegurado el edecán del finado Bustos, Coronel Don Manuel del Castillo, (que fué uno de los enviados), que Vd. estaba de acuerdo en este negocio y que era más

la elección, le dirige sus más sinceras y cordiales felicitaciones.

Desea el infrascripto, que las acepte el Exmo. Sor. General a quien se dirige, como justamente debidas a su relevante mérito, y emanadas de la constante adhesión que le profesa.

Estanislao López

Exmo. Sor. General en Cefe de la División Auxiliar
de los Andes Don Juan Facundo Quiroga.

-000-

Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1831.

Al Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones, Brigadier Dn. Juan Facundo Quiroga.

El detalle de la acción del 4 de Noviembre último que S.E. comunica con fecha del 6, al Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia, es el documento más elevado de honor, valor y patriotismo que dignifica los trabajos costosamente empeñados por la libertad de los pueblos, y afianza la noble empresa de desarmar á los desnaturalizados hijos de la tierra, que desde el 1º de Diciembre de 1828 no han hecho más que ensangrentar el país y desolarlo.

La sensibilidad se extremece al ver esa série de horrores, por donde han

*interesado en él no trepidé un momento en decidirme a arros-
trar todo compromiso contando únicamente con su espada para
esperar un desenlace feliz. Pero cuán terrible fué mi chasco cuan-
do ví que los partidos de La Rioja, Córdoba y Santiago del Este-
ro que depusieron al Gobernador de Catamarca, Don Manuel
Antonio Gutiérrez, fueron repelidos por las fuerzas que Vd.
mandó bajo las órdenes de su primo Don José Ignacio
Helguero.....*

*«Me viene Vd. ahora recomendando a su familia como si yo
necesitase de sus recomendaciones para haberla considerado
como lo he hecho».....*

*Luego de echarle en cara las atrocidades que había cometido en
La Rioja, San Juan y Mendoza, con sus amigos y familiares, le
dice:.....«General, hay algo más. Hallándose una noche en
Buenos Aires, varios generales reunidos y entre ellos Don Juan
Manuel de Rosas, en casa de Don Braulio Costa, uno de ellos
dijo, que Vd. no había prestado jamás, un servicio a la Patria, y
no pudiendo mi alma sufrir tal injusticia, le dije: ¿Cuál de Vds.
hizo éstas y aquellas acciones?*

*¿Cuál de Vds. fue el terror y espanto en Bolivia de los enemi-
gos de nuestra Independencia? No fué el mismo que dicen Vds.*

corrido semejantes hombres, al mismo tiempo que la humanidad es deudora á S.E. del beneficio que ha reportado por la valiente comportamiento de las fuerzas del Ejército de su mando, bajo la dirección acertada con que los ha conducido á la victoria contra enemigos tan obsecados en los crímenes.

El Exmo. Señor Gobernador ha prevenido por ello al infrascripto, su Ministro de la Guerra, se dirija á S.E. el Señor General y le conteste que haciéndole presente el reconocimiento debido á tan heroicos como meritorios servicios los manifieste así á sus jefes, oficiales y tropa en demostración justa del tributo de gratitud con que el Gobierno se satisface al expresarlo.

Dios guarde á S.E. muchos años.

Juan R. Balcarce

no haber prestado un servicio a la Patria. Dígase que ahora anda errante, que ha abrazado mala causa, que procede como el peor de los malvados, pero no se le niegue que prestó servicios muy importantes en la guerra de nuestra Independencia, como ninguno de Vds. lo ha hecho. Todos callaron y ninguno halló qué contestar. Así General, así ha procedido su enemigo..

.....
Su familia, sin embargo, ha sido despachada a reunirse con Vd. desdeñando los ofrecimientos que le hice.

Adiós General, hasta que nos podamos juntar para que uno de los dos desaparezca, por que ésta es la resolución inalterable de su enemigo.

Juan Facundo Quiroga»

-000-

Dueño nuevamente del Norte, y prisionero Paz, a consecuencias de un golpe de boleadoras de su caballo, los Federales dominan todo el territorio de la República.

Rosas, en vista de que la Legislatura no le acuerda facultades extraordinarias, renuncia el mando; y para consolidar más su prestigio, puestas sus miras en el próximo Gobierno, prepara la Campaña del Desierto. Ofrece a Quiroga la dirección de esta Campaña; pero él rehusa, diciendo que no entiende de indios. Sin embargo, es el Jefe espiritual, desde San Juan, (donde se instala a su vuelta de Tucumán), de las Divisiones del Centro y del Oeste, mandadas por el General Ruiz Huidobro y el Coronel Félix Aldao, respectivamente, la primera de las cuales, no obstante sus primeros triunfos, fracasa más que todo por la inclemencia de los elementos. Facundo se traslada en-

tonces a Buenos Aires, donde se radica definitivamente con su familia; y este aspecto de la vida del Caudillo, es uno de los menos conocido y también de los más interesantes por la desconcertante transformación de su figura.

Desconcertante transformación de su figura, señores, por que, en realidad, asombra la facilidad con que este Gaucho de tierra adentro, nacido y criado entre las breñas y las selvas de los Llanos de La Rioja, asimila las costumbres y modales de la rancia aristocracia de aquella sociedad porteña que lo acogió en su seno, sin ningún reparo. ⁽¹⁾

Una vez en Buenos Aires, adquiere una hermosa casa, la que amuebla con lujo y confort.

Visten él y sus hijos impecablemente y a la usanza de esos tiempos. Coloca a éstos en los mejores colegios y les busca también los mejores maestros.

Poseedor de una cuantiosa fortuna, se dedica con Don Braulio Costa, a operaciones comerciales. Traba relaciones con lo mejor de la sociedad: el General Alvear, Don Simón Lavalle, el General Balcarce, Don Miguel de Anchorena, el Almirante Brown, Don Valentín Alsina, etc. y allí, en ese medio de chocante adulonería hacia el futuro déspota Don Juan Manuel de Rosas, Facundo es de los pocos hombres que no pone freno a

(1)- La silueta bravía del caudillo y del guerrero se modifica en 1834, en vísperas de su dramático fin, transformándose, en Buenos Aires en militar mundano.

Durante su permanencia en esta ciudad, ese año, fue agasajado con simpatía y lisonjeado por la sociedad porteña. Concurría a las tertulias, deleitábase en el trato con las damas, estaba rodeado de amigos. Había cambiado de aspecto; ya no infundía esa impresión selvática de gaucho montaraz: su viril apostura se destacaba en los salones distinguidos con su chaqueta militar de paño azul oscuro, ornada de alamares de seda negra.

C. Iburguren -«Juan M. de Rosas».

sus opiniones, y habla a su antojo de los malos actos del Gobierno y de constituir muy pronto el país. Intima también con Unitarios, a muchos de los cuales, les ofrece o les sirve de garantía para que puedan volver al país, como a Rivadavia, al Coronel Paunero, etc.

Hacíase notar también, por su desprendimiento, como se ve por la fianza ofrecida a Rivadavia, y por la ayuda en dinero que hubo de hacerle, por recomendación de Heredia, Gobernador de Tucumán, a Alberdi, para que pudiese permanecer un año en Estados Unidos, perfeccionándose en sus estudios y que éste consigna en sus «Escritos Póstumos» de este modo: *«Vuelto a Buenos Aires, a continuar mis estudios, el Sr. Heredia, no quiso quedar extraño a la terminación de una carrera, en que el me había colocado. Tuvo la idea y determinó enviarme a los Estados Unidos, para perfeccionarme en esa grande escuela del Gobierno Federal, de que era partidario en el Congreso de 1826. A ese fin, me recomendó a Quiroga, que residía entonces en Buenos Aires, encargándole de proveerme de los fondos necesarios. El General Quiroga, me acogió con mucha gracia. Lo visité con repetición y muchas veces se entretuvo en largas conversaciones conmigo, ajenas del todo a la política.*

Yo no me cansaba en estudiar, de paso, a ese hombre extraordinario. A punto de emprender mi viaje para los Estados Unidos, el Gral. Quiroga me dió una orden para el Banco de Buenos Aires para toda la suma que debía servirme para trasladarme y residir un año en aquel país.....»

Al día siguiente, le hice una visita respetuosa en que tuve el gusto de restituírle su orden contra el Banco, renunciando al proyecto de viaje para Estados Unidos.....»

-000-

La única pasión que dominaba al gran Caudillo, convertido ahora en gran señor de la aristocracia porteña, era el juego, y a él se entregaba febrilmente, según Saldías, *«en las tertulias de los sibaritas y truhanes aristocráticos de la época, y hacía allí gala de una cultura en el porte y en las maneras que dejaba estupefactos a los de gustos más refinados. En su casa, las tenía también, y entonces redoblaba el asombro de los que todavía creían que el formidable caudillo usaba poncho y cuchillo al cinto, y veían en el traje de éste, en su trato y en la franca complacencia con que recibía a sus invitados, las señales inequívocas de un hombre de buena educación»*.⁽¹⁾

Refiriéndose a esta pasión, dice el Dr. Cárcano en su libro: *«No era limpio de manos, era tramposo...»*⁽²⁾

Ignoro en qué se funda para tamaña aseveración, habiendo sido Facundo un hombre de tanta integridad moral en todos sus actos, confirmada hasta por sus detractores; oigamos a López: *«No se le conocen actos de torpe lujuria. No cometió jamás acto ninguno de traición, de infidelidad o perfidia, contra los intereses o contra los hombres con quienes se hubiera ligado»*.

Y si esto no fuera suficiente, para refutar al Dr. Cárcano, voy a transcribir párrafos de una carta que la esposa de Rosas, le escribió a éste, que se encontraba empeñado en la Campaña del Desierto y en la que le contaba, como se frustraron sus deseos de darle alojamiento en su casa, a Quiroga: *«Don Braulio*

(1)- Adolfo Saldías -His. de la Confederación Argentina.

(2)- Ramón J. Cárcano «Juan Facundo Quiroga».

(se refiere a Don Braulio Costa) con grosería se lo sacó de casa, el día que llegó cuando María Josefa ya le había mostrado toda la casa y le había dicho que podía venir con todos sus ordenanzas. Para que se divirtiera le puso la mesa de juego, y al otro día de haber llegado ya había perdido todo el dinero «que había traído y once mil pesos, en onzas de oro, que yo le tenía. Don Braulio, sólo de coima, ha ganado ciento y tantos mil pesos. Los de la partida son, Julián Pedriel, Manuel Arroyo, Pinedo, El Clérigo Ocampo, Pascual Costa, Ladislao Martínez, Prudencio Rosas y Félix Alzaga. Ha llegado a tanto la perversidad de estos hombres, que le han estado jugando con unos dados falsos, hasta que Quiroga los pilló y han tenido una historia terrible etc.».⁽¹⁾

Después de esto, juzgad, señores, quiénes eran los no limpios de manos, si el Caudillo montaraz del interior o los tahures aristocráticos de la ciudad.

-000-

Rosas, soñando con el próximo Gobierno, desde el cual habría de ejercer su sombrío despotismo; y, conociendo la influencia subyugadora de este hombre sobre ocho provincias del interior, le escribe meloso desde la campaña, al conocer su arribo: «Mi corazón, amigo mío, ha rebotado de complacencia al saber su llegada a Buenos Aires, con el Benemérito Regimiento de los Andes. Permítame abrazarlo y ofrecérmele sin ningún género de limitaciones. Procure distraerse y descansar de sus fatigas. A mis primos, a Terreno o Encarnación pídale cuanto

(1)- Carlos Ibarguren - Obra citada.

necesitara.....» (1)

Y en otra carta le dice: «Veo la continuación de sus inmensos sacrificios, lo que Vd. trabaja y los no interrumpidos y esclarecidos servicios con que de día en día aumenta la deuda de mi reconocimiento y del de todos los buenos hijos de la República.

Me atormenta el desconsuelo de la distancia que nos separa, y no tener esperanzas de verlo y hablarlo etc.....»

En otra le habla de las intrigas que el Gobernador Balcarce y su Ministro Martínez, traman para enemistarlo con él

«De aquí, mi querido amigo, data la fecha en que mis enemigos empezaron a descubrirse. Creyeron sin duda que ya estábamos divididos. Espero tener un rato sosegado, para escribirle despacio sobre alta política»..... -y termina- «Así es que repito siempre, mis súplicas a Dios, por que se acerque el momento feliz en que nos veamos y conferencemos». (2)

Y así, señores, continúan las cartas, que sería largo transcribir.....

-000-

No obstante las buenas relaciones que al parecer ligaban a estos dos hombres, Facundo no fue nunca amanuense de Rosas, como pretenden muchos, por que él, por temperamento fue siempre libre y cuando alguien quería oponerse a esa su libertad, rompía, a fuerza de hombría, el obstáculo interpues-

(1)- Carlos Ibarguren - Obra citada.

(2)- Carlos Ibarguren - Obra citada.

to a las ansias de su espíritu.

Y para demostraros esta aseveración, de mi parte, acerca del mentido influjo de Rosas sobre Facundo, voy a transcribiros, volviendo unos 4 años atrás, lo que cuenta el Brigadier Ferré en sus Memorias, sobre la manera como lo trató a Rosas después de Oncativo, por causa de no haber cumplido éste, ni López, el convenio de atacar a Paz en Córdoba, mientras él lo haría desde Cuyo y La Rioja. Dice Ferré: *«A los pocos días de esto tuve que visitar a Rosas, y estando solo con él, se hizo anunciar el General Quiroga por medio de una negra, que tenía que abrir tres puertas por un zaguán estrecho, para introducir al que tenía que llegar al cuarto de aquél. Tan luego como entró Quiroga y tomó asiento, me hizo Rosas conocer de él; y confieso que por mi parte nunca quise hacerlo desde que supe la poca educación con que había tratado a varios sujetos que lo habían visitado.*

Luego que me conoció me hizo los cumplimientos de estilo con bastante urbanidad, que yo correspondí. Después de este acto tomó un aspecto imponente hacia Rosas y le dijo: «Señor Gobernador: Vengo a que me dé mi pasaporte, para pasar a Montevideo».

Rosas, con sorpresa que no pudo disimular: *«Señor General: ¿Qué motivos tiene para separarse de un pueblo que le distingue, como su mejor amigo y de mí que tanto lo aprecio?»*

Quiroga le contestó: *«No me he costeadado a darle satisfacción, sino a pedirle mi pasaporte.....».* Dijo esto de un modo tan vigoroso, que me pareció que sacaba el puñal contra Rosas y creo que éste no esperó menos, por la turbación en que se hallaba.

Yo, deseando aplacarle, le dije algunas palabras, a las que respondió: *«Cuánto me alegro que una persona como el Sr. Ferré,*

se halle presente para convencerlo de las razones que tengo para dar este paso. Estaba yo disfrutando de mi vida privada, después que el General Paz tomó Córdoba, cuando recibí una comunicación de él, y de López, a quien se le había dado el cargo de General de la Nación, para dirigir la guerra, contra el movimiento del 1º de Diciembre. Ambos me invitaban para que, haciendo uso de mi patriotismo, recursos y relaciones, en el interior, procurase reunir un ejército que bajase a obrar en combinación con el que se preparaba en el litoral, para destruir el poder de Paz.

Tan luego como recibí esta comunicación, puse en práctica lo que se exigía: Sacrifiqué mi fortuna y algunas víctimas, para llenar mi compromiso y bajé con mi ejército, creyendo encontrar el que me ofrecía el General de la Nación, en las inmediaciones de Córdoba. Pero cual sería mi sorpresa, cuando al llegar a ésta, me encuentro con que no había tal ejército combinado, que el General de la Nación, estaba en su casa, sin hacerme saber nada y que Paz tenía un ejército mucho más fuerte que el mío. Esto debió hacerme retirar y no aventurar batalla; pero el honor y la desmoralización consiguiente de una retirada, me obligaron a buscarla. Fui desgraciado en La Tablada y mi indignación llegó al extremo. Eché la capa al toro y volví al centro de mis recursos, sacrifiqué infinidad de víctimas que deben pesar sobre éste (señalando a Rosas) y López por proporcionarlas.

Formé otro ejército y volví contra Paz, no con el deseo de vengarme, sino de triunfar de él, considerarlo y bajar a colgar las cabezas de López y de éste, (volviendo a señalar a Rosas) Fui también, desgraciado en Oncativo y confieso que mi pérdida se debió a que mis conocimientos militares no eran suficientes para combatir con los de Paz. Triunfó su capacidad, no su poder.

*Aquí tiene Vd. una idea de mis razones para no tener confianza del Gobernador actual de Buenos Aires, que quien sabe si mañana no amanecerá él mismo colgado.....
Rosas estaba trémulo y mudo, mientras hablaba Quiroga, quien sin decir más palabras se levantó, se despidió y se fué». (1)*

Estos rasgos de independencia fueron también, señores, su característica en la época que lo estamos estudiando. Defendía al Gobernador Balcarce y a sus amigos llamados «Lomos Negros» o Federales no bien definidos de los ataques que les llevaban los Federales netos.

Veáse si no esta carta del General Guido a Rosas: «*Sabrá Vd. que el General Quiroga, mira como buenos servidores a los que sostuvieron al General Balcarce y que opina, que los hombres que están fuera, por opiniones políticas, deben volver a sus casas, a servir a su Patria y a su familia. Aquí se recogen sus palabras como sentencia y esto da que hablar y que discutir a todos*». (2)

Asimismo, por haber impedido el Gobierno de Viamonte, sustituto de Balcarce, que Rivadavia se estableciese en el país y luego de cerciorarse del disgusto del gran estadista por el proceder del Gobierno exclamó: «*Tiene razón, por que este Gobierno tiene miedo de todo y así se lo voy a decir*». (3)

En otra oportunidad, en que en rueda de amigos se escuchaba la palabra del General Alvear, y éste fuera interrumpido

(1)- Pedro Ferré - «Memorias».

(2)- Ibarguren - Obra citada.

(3)- David Peña - Obra citada.

por Prudencio Rosas (hermano del dictador), Quiroga le dice: «*Cállese Vd. su M..... Vd. entiende de esto, tanto como su hermano*», etc.

Estos datos señores, creo que son más que suficientes para demostrar, que Don Juan Manuel de Rosas, jamás ejerció demasiado influjo sobre este Soberano Señor del interior.

-000-

Y en cuanto a la sinceridad de sus propósitos de constituir el país, oigamos a los hombres de la época. Dice Don Valentín Alsina: «*Sea novelería, inquietud de carácter, antipatía o rivalidad con Rosas, convicción, originalidad, deseo de figurar, ello es que se preparaba a hacer que las provincias promoviesen la idea de la organización nacional, resucitando la Constitución de 1827..... En ésto no había engaño, ni hipocresía, por que eso no habría tenido objeto ni entraba en su carácter*».

Y López dice: «*Buscaba una solución constitucional; quizás por que veía amenazado su influjo....., sin que sea justo negar que por su fulgurosa fantasía y por su inclinación a lo grandioso, propia de su naturaleza agreste animada ahora por otros más lucidos horizontes, tuviera propósitos más geniales y sinceramente orgánicos*». ⁽¹⁾

Y el Señor José M. Lacia, en carta a Alberdi dice: «*Todos aspiran a constituir el país, y principalmente el General Quiroga..... También se dice, que en caso de constituir el país, Quiroga será Presidente de la República!....*

(1)- Vicente F. López - Hist. de la República Argentina.

..... *Quiera Dios que no sea así..... Como te digo ahora se trata de constituir el País, pero cuando se toque los intereses particulares, todos han de querer Gobernar, y tú sabes que si Quiroga se enoja y se va para el interior, puede alarmar; reunidas las provincias pueden con facilidad equilibrar contra Buenos Aires.....»* ⁽¹⁾

Y hasta las mismas provincias, señores, ratificaron ese año 34, su adhesión al gran Caudillo, en vista de la sinceridad de sus anhelos por la pronta consolidación de la República. Veamos cómo. La legislatura de Mendoza, sanciona una Ley invitando a las de San Juan y San Luis, a constituirse en unidad para entrar juntas en la Federación Argentina, bajo la protección de Don Juan Facundo Quiroga. Y Heredia, Gobernador de Tucumán, brindaba en un banquete, delante de Don Marcos Paz, Alberdi y otros, por el próximo Congreso Constituyente, promovido por el General Quiroga. ⁽²⁾

Pero he aquí, que Rosas se oponía solapadamente a ello, pensando y diciendo que no había llegado *«el momento oportuno»*, por lo que lo difería *«hasta que los pueblos se acostum-*

(1)- David Peña: Obra citada.

(2)- «Alberdi en su autobiografía tiene también al respecto este pasaje convincente» -De regreso (Quiroga) de su misión, como es sabido, fue asesinado en Barranca Yaco, lugar de la provincia de Córdoba.

Con ocasión de este fin trágico, me escribió el General Heredia lamentándolo por haber perecido con él los más hermosos y grandes proyectos. Yo supuse que los habían acordado juntos antes de regresar a Buenos Aires. Nunca los conocí de un modo positivo, pues poco después fue asesinado Heredia. Yo he maliciado que se referían á planes y proyectos de la Constitución de la República.....» (Escritos Póstumos Alberdi).

bren a la obediencia y respeto de los Gobiernos»; «hasta tanto estos mismos pueblos reparen sus males y calmen sus pasiones»; «hasta tan luego las provincias estuviesen en paz». Pretexto, señores, pues él sólo aspiraba a entronizarse indefinidamente en el Gobierno de su provincia, para desde allí tener en su mano, los hilos con que habría de manejar a las hermanas de aquélla; y viendo en Facundo al varón sincero, fuerte y prestigioso que habría de oponerse a sus pretensiones desmedidas de mandón, acarició friamente la idea de eliminarlo; y desde la sombra en que se agazapó a tal objeto, le tendió la encrucijada traidora, aprovechando para ello el odio y el miedo de los Reinafé y la desconfianza de López a Quiroga. ⁽¹⁾

(1)- «Las relaciones de López con Quiroga -dice el Dr. Cárcano- aparecen con espíritu y formas distintas. . . .

Durante la residencia en Córdoba, el primero escribe a Rosas (Julio 26 de 1831)»:

«A mi llegada a esa (Rosario), le diré algo sobre el General Quiroga. Este hombre que no se detiene en ningún respeto, lo atropella todo, y acabamos de altercar fuertemente, con motivo de la elección del candidato para gobernador de esta provincia (Córdoba), candidatura que no ha sido de su aprobación, y que él se cree con derecho e imponerla. Creo mi estimado General que este riojano nos dará mucho que hacer, desde que los hombres de Buenos Aires, le han llenado la cabeza cuando estuvo allí, porque se ha creído que es el hombre de la República Argentina, y que todos debemos rendirle cuenta de nuestros actos.

«¿Qué derechos tenía él para intervenir en la elección de Córdoba?

Invoca luego las actitudes falsas, como si se tratara de dos ingenuos, y agrega:

«¿Lo tenía yo tampoco?

«¿Por qué se había de coartar la libertad de la legislatura, toda vez que el hombre (Reinafé) respondiere a nuestros propósitos, que no son otros que el bien de los pueblos?

«Esto indica que el General Quiroga aspira a levantar su persona sobre todos los poderes de la Nación, y eso no le ha de ser muy fácil conseguirlo, para verlo está el tiempo».

Ramón J. Cárcano - *Obra citada.*

Y la oportunidad se realizar su idea, no tardó en presentarse.

Por esa época, se habían declarado la guerra, los Gobiernos de Salta y Tucumán. Quiroga, debido a su influencia en el interior, es nombrado mediador ante esos Gobiernos por el Dr. Maza quien gobernaba Buenos Aires. ⁽¹⁾

Facundo le participa a Rosas su designación, y le pide «*su opinión franca al respecto*». Rosas le contesta: «*que le parece bien*» y que le avise con tiempo el día de su partida, para espe-

(1)- Buenos Aires, Diciembre 16 de 1834. Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

El Presidente de la H. Sala de R.R. encargado interinamente del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Deseando que se terminen, por medio de una transacción amistosa las desavenencias desgraciadamente existentes entre los Excelentísimos Gobiernos de Tucumán y Salta y teniendo también presente las interpelaciones que ha recibido con el mismo objeto, ha acordado y decreta:

Art. 1º- Queda nombrado el General Don Juan Facundo Quiroga en el carácter de Comisionado Representante del Gobierno de Buenos Aires cerca de los excelentísimos de Salta y Tucumán con el fin de mediar para el avenimiento y amigable transacción de las desavenencias existentes entre ambos Gobiernos.

Art. 2º- Extiéndase el correspondiente diploma y comuníquese- Maza - Manuel de Irigoyen».

Quiroga acusa recibo:

«San José de Flores 18 de Diciembre de 1834. Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia»

El infrascripto altamente reconocido a la honra con que lo distingue el Exmo. Gvn. de Bs. Ays. le ofrece por el conducto del Sr. Ofi. Mr. el desvelo más decidido, en el desempeño del cargo que se ha dignado confiarle y le ruega que se lo haga así presentado».

Dios guarde al Sr. Ofi. Mr a.s.

Juan Facundo Quiroga»

rarlo en Flores, a los efectos de conversar al respecto y de despedirse de él. Y allí, en Flores, tuvo lugar la entrevista; y, en la madrugada del 18 de Diciembre, emprende su viaje, que será el último, acompañado de Rosas, hasta San Antonio de Areco, en donde se despide de él, rechazando la escolta que le ofrece.

Y allá va señores, la galera a marchas forzadas, volando casi por esos caminos de Santa Fe y Córdoba, pisándole los talones al chasque, que dos días antes enviara Rosas para que le tengan caballos de repuesto, listos en cada posta, y en la Noche Buena, cuando nace el Niño Dios, está ya en Córdoba. Omito los detalles. ⁽¹⁾

A las primeras horas de la madrugada siguiente continúa el viaje y la galera se pierde, por esos caminos del norte cordobés; y Cabanillas ⁽²⁾ el encargado de darle muerte a su ida, arrepentido, lo deja pasar.

(1)- «La ciudad (de Córdoba) está de fiesta; la población entera recorre las calles en procesión.

Quiroga amparado en las sombras y sin que nadie lo reconozca, confundido, recorre también las calles - No ha querido saludar al gobernador, ni ha visto a sus amigos. Sólo uno de ellos: D. Guillermo Coret, ha llegado a la posta y le ha transmitido sus temores. Allí lo visitan más tarde los hermanos Reinafé y el Ministro Aguirre en nombre del gobernador. La visita es protocolar y el diálogo esquivo. El recelo recíproco. . . En Monte San Pedro, Cabanillas espera».

Héctor C. Quesada «Barranca Yaco»

(2)- «En la misma tarde del día que arriba el General Quiroga, el Coronel y su hermano José Antonio, buscan a Rafael Cabanillas en casa de José Lozada donde se halla de visita. Lo esperan en la puerta de la calle, llamando la atención de los transeúntes. Cabanillas es un joven de 27 años, empleado del Ministro de Gobierno, adicto apasionado de los Reinafé. Oficial de milicias, forma parte de la partida que fusila a los prisioneros de Yacanto. Inspiran entera confianza su lealtad y coraje.

El 3 de Enero llega a Santiago y el 6 conoce, por boca de Heredia, el fin trágico del Gobernador de Salta, asesinado en la cárcel, y comenta: «*Pinten el hecho como quieran, él no será otra cosa que un asesinato horrendo*».

En Santiago se reúnen Quiroga y su Secretario Santos Ortíz, Heredia, Ybarra, y Juan Antonio Moldes, Ministro del nuevo

Le invitan a pasear por el bajo a orillas del río, donde son frescas las tardes de los días cálidos.

«-Va Ud. a realizar un servicio de mucha importancia para su país y toda la República- exclama el Coronel. El General Quiroga viene pasando a Tucumán. Este hombre viene con el disfraz de mediador, y su principal objeto es incendiar. Viene a convocar a los pueblos de arriba, para una guerra contra Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes».

«-Andemos claro- interrumpe José Antonio. Ud- lo va a matar al General Quiroga. Ud se va a lo del Capitán Santos Pérez, y allí llamará al Teniente Santos Peralta y con ellos, y la gente que le entreguen le saldrá al camino al General, y si resiste lo ataca, y de cualquier modo que lo tome, lo fusila».

El joven Cabanillas queda estupefacto y en silencio.

José Antonio, agrega:

«-¿Tiene miedo? Yo lo hacía más gaucho».

Cabanillas se excusa como mejor puede. Invoca el honor y recuerda su familia.

«-Le abonaremos dos mil pesos- prosigue don José Antonio- y, además, dispondrá Ud. de lo que secuestre al mismo señor General».

Un gesto de reprobación es la respuesta.

El Coronel observa entonces a su hermano:

«- Es preciso ver la persona con quien se trata».

Continúan las instancias. Se invocan todas las razones que pueden interesar, y también se insinúa el castigo.

Cabanillas teme a la persecución y pérdida de su posición. Concluye por aceptar la comisión, pero medita la infidencia. Hará un servicio a Quiroga y los Reinafé, frustrando el asesinato proyectado.

El instinto de repulsión ahoga la promesa de impunidad y recompensas, y arrostra el desfavor y quizás la venganza».

Ramón J. Cárcano - *Obra citada.*

Gobierno de Salta; y, el Tratado de Paz firmado allí, por los Gobiernos de Salta, Tucumán y Santiago, ⁽¹⁾ así como el her-

(1)- He aquí el tratado, suscripto el día 6 de Febrero de 1835:

«Art. 1º- Habrá paz, amistad y alianza especial entre los gobiernos de Tucumán y Santiago del Estero.

«Art. 2º- Se comprometen y obligan a no concurrir jamás al funesto medio de las armas para terminar cualquiera desavenencia que en lo sucesivo tenga lugar.

«Art. 3º- En el caso del artículo anterior, ocurrirán precisamente a uno, dos o más gobiernos de la República solicitando la amigable mediación, para conciliar a los desavenidos.

«Art. 4º- Para disminuir el número de males que ha causado la anterior contienda entre Tucumán y Salta, ambos gobiernos se obligan a respetar las propiedades y personas de los vecinos sin escepción.

«Art. 5º- Los tres gobiernos contratantes declaran a la provincia de Salta exenta de pagar contribuciones de guerra e indemnizaciones pecuniarias resultantes de la anterior contienda citada.

«Art. 6º- El gobierno de Santiago exhonera al de Salta del pago de 5.000 cabezas de ganado que gravita sobre ella por el Art. 1º del tratado de paz celebrado en Tucumán el 2 de Diciembre de 1831.

«Art. 7º- El gobierno de Salta, en conformidad al Art. 1º de dicho tratado se obliga a no permitir el regreso de todas aquellas personas que hicieran guerra a los pueblos y emigraron a país extranjero.

«Art. 8º- Si hubiese de haber alguna excepción al artículo anterior no podrá tener lugar sin el consentimiento de los gobiernos de la República.

«Art. 9º- Los tres gobiernos contratantes perseguirán a muerte toda idea relativa a la desmembración de la más pequeña parte del territorio de la República.

«Art. 10º- Los gobiernos de Salta y Santiago facultan al de Tucumán para dirigirse en nombre de los tres a los demás de la República invitándolos a adherirse al presente tratado, si lo reputan interesante al bien nacional, y el resultado se comunicará oportunamente.

«Art. 11º- Lo estipulado en todo y en cada uno de los artículos que anteceden, será ratificado por la Honorable Legislatura de Santiago a los 3 días de la fecha, por la de Tucumán a los doce, y por la de Salta después de su nueva instalación.

«Acordados y firmados en la Capital de la Provincia de Santiago del Estero a 6 de Febrero de 1835- Alejandro Heredia, Felipe Ibarra, Antonio Moldes. Por mandato de los gobiernos de Tucumán y Salta: Adeodato Condra, ministro general de Santiago. Francisco Araoz, Secretario de la Legación de Salta».

moso documento suscripto por Quiroga ⁽¹⁾ y dirigido a los Gobernadores de las tres provincias mencionadas, constituye la prueba más elocuente de la desconcertante transformación

(1)- He aquí ese documento, hallado en el desastre de Barranca Yaco:

«Santiago, Febrero 5 de 1835- Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

«A los Exmos. S.S. Gobernadores de las provincias de Tucumán y Santiago del Estero y Señor Ministro Representante del de Salta, residente en esta Provincia.

«Llegó por fin el momento deseado por el General que firma, de hablar viva vose, con los S.S. a quienes tiene la honra de dirigirse, para hacerles presente el filantrópico objeto que se propuso el Exmo, Gobernador de Buenos Aires al enviarlo cerca de los S.S. Gobernadores de Salta y Tucumán, y los sentimientos dolorosos que le causaron las desavenencias suscitadas entre ambos gobiernos, cuya contienda no podía menos que tener por resultado males de tanta gravedad, que no solamente afligiesen a los dignos habitantes de una y otra provincia. Sino también que haciéndose trascendentales, afectasen los intereses de la República en general. Si el enviado, a pesar de la rapidez de sus marchas, no ha tenido la fortuna de llegar a tiempo de hacer escuchar la voz conciliadora de su digno comitente, y parar el funesto golpe que un destino cruel ha descargado sobre el finado Gobernador Brigadier D. Pablo Latorre y otros infortunados Argentinos, ha logrado al menos el desahogo de deplorar con los S.S. a quienes habla, tamañas desgracias, y convenir en la necesidad de arbitrar el más eficaz remedio por que no se repitan. Se ha convenido también en que la separación de Jujuy, es uno de los males de más notable trascendencia; «no tan sólo las consecuencias comunes al trastorno que es consiguiente a esta novedad, sino por que esta fracción, habiendo influido decisivamente en el desenlace de los sucesos, se considera acreedora a una exorbitante compensación que si se otorgase, pesaría sin duda sobre un vecindario inocente y afligido con tanta calamidad; también por que hay sobrados fundamentos por temer que esta nueva Provincia haciendo mal uso de su emancipación y traspasando límites que debe respetar, quiera incorporarse a la República limítrofe cuyo acto sería lo mismo que la señal de guerra entre ambas Repúblicas, pues la Argentina no sufrirá la afrenta de que se desmembre la integridad del territorio y por lo mismo, que son traidores a la Nación los autores de este proyecto y dignos de ser perseguidos de muerte. Resultando de estos convencimientos, que los Gobiernos de Salta, Tucumán y Santiago del Estero estipularan el pacto solemne de combatir esta fatal idea con todo su poder y transar las incidencias que entre sí pudieran suscitarse en lo sucesivo por los medios suaves de la razón, librando sus disputas al juicio de dos, tres o más Provincias hermanas, según lo estimen conveniente, en no

sufrida por el Caudillo en sus ideas y sentimientos y nos lo presentan también con inspiraciones de hombre de Estado, a quien sólo consume en esos momentos la llama del Santo Ideal de consolidar su patria, bajo la forma Federal de Gobierno.

Terminada su misión, retoma el camino andado, rechazan-

apelar en ningún caso al recurso terrible de las armas.

«La intercepción que a nombre de su gobierno, y por sí ha interpuesto el enviado en favor de las personas y bienes de los servidores del gobierno que caducó con el desastroso fin del Brigadier Latorre, y de la familia de este desgraciado Cefe, ha merecido a los S.S. Gobernadores y Ministro Representante del de Salta, la más tierna acogida. El enviado se congratula de que tan bellos sentimientos no serán estériles, ni quedará defraudada la palabra que se le ha otorgado de dispensar la más generosa protección a esos argentinos, a quienes una fortuna impropicia ha colocado en la clase de vencidos. Se congratula igualmente de haber visto a los señores Gobernadores y Ministro Representante, penetrados de la importante máxima de que la paz interior es el supremo bien de los estados y que él no puede disfrutarse en un pueblo que se compone de opresores y oprimidos, que los mismos señores han pronunciado en favor de sus recomendados el voto de la justicia reputando las acciones de aquellos, en la pasada lid, como un obediencia debido a la autoridad que ha fracasado; y que este sistema de imparcialidad será la regla de unos magistrados en quienes fijan sus ojos las demás Provincias hermanas, sintiendo el sacudimiento que acaba de padecer la benemérita de Salta.

El enviado por fin tendrá la dulce satisfacción de instruir a su gobierno que las dicencias entre Salta y Tucumán han terminado, que los Jefes que presiden a estas dignas provincias y a la benemérita de Santiago consagran todo su conato en trabajar por el bien de sus conciudadanos, en extinguir para siempre el fuego de la discordia, y en consolidar los sentimientos de una paz perpetua. La contestación que el infrascripto espera de la presente comunicación será una preciosa garantía de los sentimientos patrióticos que animan a los S.S. Gobernadores a quienes se dirige, y una prueba auténtica que el enviado presentará al gobierno comitente de la estimación que han merecido sus buenos oficios».

«Dios guarde a los S.S. Gobernadores y Ministro representante del Exmo. Gobierno de Salta muchos años».

*«Juan Facundo Quiroga
José Santos Ortíz
Secretario.»*

do airadamente, como se la había rechazado a Rosas, la escolta que le ofreciera Ibarra, por que es demasiado varón y es demasiado soberbio para aceptar esto, que amenguaría su fama de ser el más hombre de los hombres de su tiempo..... Pero esta vez, señores, no es Cabanillas, sino Santos Pérez, el encargado de darle muerte a traición. Y así, señores, viajando acariciado por aquel su ideal, que hoy más que nunca se ha cristalizado en su corazón y su cerebro, y con ansias febricitantes de llegar junto a Rosas para enrostrarle su hipocresía y deslealtad, descubiertas a través de la carta que aquél, deliberadamente, le envió tarde desde Buenos Aires ⁽¹⁾ es inmolado a la voracidad de ese déspota y en holocausto de sus sueños de constitución ⁽²⁾ en aquel recodo polvoriento del camino cordobés, que se llama «Barranca Yaco»; y, junto con él, cae despedazado ese ensayo de Autonomía Provincial, que él

(1)- Me refiero a la carta que Rosas, al despedirse de él, en San Antonio de «Areco, prometió enviarle inmediatamente para hacer más valedera su misión al Norte.

Nota del autor

(2)- Cuando en 1851 se pronunció el general Urquiza en contra de la prolongación de Rosas en el Gobierno nacional, fundándose en su estado físico y en sus reiteradas protestas de separarse del mando, con motivo de la publicación que Rosas hiciera de su carta al general Quiroga, Urquiza se expresó así:

«A mí no me ha de mandar asesinar como al general Quiroga, por el delito de querer también organizar la República».

David Peña - Obra citada.

Luego de la muerte de Quiroga, Rosas le escribe a Ibarra:

«Mi compañero el señor López me ha remitido en copia el tratado que celebraron el 6 del próximo pasado, Ud. como gobernador de esa provincia y el Sr. Heredia como del Tucumán con el representante del gobierno intruso de Salta y no puedo concebir cómo ni por qué motivo se han prestado ustedes a un paso tan impremeditado».

defendiera con su carácter de granito, con su prestigio gigantesco y con su bravura legendaria y, por diez y seis años, señores, «*enmudece (según Peña) en los labios argentinos la palabra Constitución: Quiroga se la ha llevado a la tumba*».

La indirecta respecto de Quiroga es más clara cuando agrega: «Es preciso no contentarse con hombres ni con servicios á medias y consagrar el principio de que está contra nosotros el que no está del todo con nosotros».

David Peña - Obra citada.

Bibliografía:

- Domingo F. Sarmiento - «Facundo o Civilización y Barbarie».
- David Peña - «Juan Facundo Quiroga».
- Carlos M. Urien - «Quiroga».
- Ramón J. Cárcano - «Juan Facundo Quiroga».
- Gral. Gregorio Araoz de Lamadrid - «Memorias».
- Gral. José María Paz - «Memorias Póstumas».
- Brigadier Pedro Ferré - «Memorias».
- Tte. Coronel Juan Beverina - «Anotaciones a las Memorias Póstumas del Gral. José M. Paz».
- Andrés Lamas - «Rivadavia».
- San Martín - «Su correspondencia».
- Pedro Lacasa - «Lavalle».
- Vicente F. López - «Historia de la República Argentina».
- Mariano de Vedia y Mitre-: Estudio preliminar al «Lavalle de Pedro Lacasa».
- Adolfo Saldías - «Historia de la Confederación Argentina».
- A. Zinny - «Historia de los Gobernadores».
- Tte. Coronel Marcelino Reyes - «Bosquejo Histórico de La Rioja».
- Salvador de la Colina - «Crónicas riojanas y catamarqueñas».
- A. King - «24 años en la República Argentina»
- Carmelo B. Valdés- «Blancos y negros».
- Carlos Ibarguren - «Juan Manuel de Rosas».
- Héctor C. Quesada . «Barranca Yaco».
- Eduardo Gaffarot - «Comentarios a Civilización y Barbarie o sea Compadres y Gauchos».

Se terminó de imprimir en febrero de 1999
en los Talleres de Editorial Canguro S.R.L.
Buenos Aires 207 - La Rioja
República Argentina

